



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°97 DEL CONCEJO MUNICIPAL

MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2019.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.

Sra. Rocío Evelyn Orellana Alarcón.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg, secretario, Srta. Susana Figueroa Fierro, Secretario Municipal (s).

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N° 97 CONCEJO MUNICIPAL

MIERCOLES 07 DE AGOSTO 2019, 15:00 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ANTERIOR N° 96.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIA SRA. OLGA SANTIBÁÑEZ FONSECA.
4. INFORMACIONES:
 - REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES, PRESENTA SR. GUSTAVO VILLAGRÁN.
 - SOLICITUD COMODATO “AGRUPACIÓN “ARTESANAS MANOS DE CONTULMO”, PRESENTA SR. HÉCTOR MONTANARES.
 - PRESENTACIÓN INFORME BEP AL 30.06.2019, PRESENTA DIR. CONTROL.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°33, SOLICITADA POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PRESENTA SRA. CATALINA CASANOVA.
6. APROBACIÓN LICITACIONES: PRESENTA SRTA. MARÍA JOSÉ PUENTES.
 - MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO, CONTULMO.
 - CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LANALHUE, CONTULMO.
 - CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS DE TRANSITO Y REDUCTOR DE VELOCIDAD, CONTULMO CENTRO.
7. PUNTOS VARIOS.

ALCALDE: Siendo las 15:horas, en nombre de Dios y los habitantes de Contulmo, damos comienzo a la sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal, concejal Figueroa alguna objeción?

C. Figueroa: ninguna objeción...

C. Carrillo: la 96 es la que está en tabla

Alcalde: la N°96, había una pendiente? Votamos la pendiente? La 95 entonces, hay alguna objeción al acta N°95? alguna corrección?

C. Figueroa: no

C. Orellana: no

C. Carrillo : no

C. Aguayo: si Presidente; en la página 3... () 25 que son las observaciones del acta N° 94 al final, al final de la página 3 hay que corregir una cantidad que se consigna... yo dije, informe al Concejo de cuánto se gasta cuánto se alcanza a cargar con 3 millones de pesos y es con 6 porque eso fue lo que nosotros aprobamos en la modificación presupuestaria. En la página 4 al principio vuelve a repetir los 3 millones y son 6 millones, después hay que corregir un error de tipeo que dice votación por el acta ordinaria N°24, se aprueba y dice "acta sesión ordinaria N°95 es aprobada sin observaciones" y debe decir 94, en la página 4 se consigna como 25 y es 94. Luego en la página 33 del acta en el primer punto vario yo señalé que insisto en lo de la sesión pasada que den informe de cuánto gas se compra con 6 millones y aquí se consigna con 3 millones y esos son los errores que tiene el acta presidente.

C. Sanzana: si, hay algunas, pero ese día yo estaba sin voz, le entregué las observaciones a don Faustino pero no aparecen...

Alcalde: concejala Orellana me parece que no estuvo en esa sesión, a votación entonces el acta N°95: (Cla. Orellana: si estuve) tiene toda la razón usted estuvo en esa sesión:

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada con las observaciones señaladas.

C. Sanzana: Aprobada con las observaciones señaladas.

Cla. Orellana: sin observaciones, la apruebo alcalde.

Alcalde: observaciones al acta N°96 entonces:

C. Figueroa: no tengo observaciones

C. Orellana: si tengo observaciones, no están enumeradas las páginas del acta, es donde estamos hablando de los forros de la Capilla, de atrás para adelante en la 4° hoja, en una intervención mía don Faustino le puso al final “los 2 metros son los mismos”, está hablando que los 200 metros cuadrados de forro no era la cantidad forros sino la cantidad de metros cuadrados de forro y no sé si se recuerdan... habíamos acordado solicitar un informe de la cantidad de metros cuadrados porque habían especulaciones de que no se habían hecho los 200 metros cuadrados de forro, porque no se habla de cantidad de forros sino de metros cuadrados de forro del salón Parroquial, entonces no sé si hubo un acuerdo ahí o no, pero estuve leyendo el acta y no aparece el acuerdo donde el ITO debe informar sobre ese tema para que quede en acta (ITO debía presentar informe) del tema de los forros, de los metros cuadrados de los forros no de la cantidad de forros, porque no habla de cantidad habla de metros cuadrados, 200 metros cuadrados, se suponía que era solamente el salón.

C. Carrillo: no tengo observaciones al acta N° 96.

C, Aguayo: Sin observaciones Presidente.

C. Sanzana: no tengo observaciones.

Cla. Orellana: en esta no estuve.

Alcalde: a votación entonces acta sesión ordinaria N° 96:

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada con las observaciones.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

Alcalde: Susana Hay Correspondencia?

Srta. Susana: no, solo la solicitud de la Sra, Olga y luego otra presentación que viene a hacer Héctor Montanares.

Alcalde: estimados concejales en audiencia está en el punto N3 la Sra. Olga Santibáñez que solicitó audiencia para expresar y dar a conocer al alcalde de la comuna en

conjunto con los concejales del hostigamiento laboral que en forma permanente está sufriendo en forma personal con la finalidad de que se le dé término al mismo y esperando que me ayuden...

Sra. Olga Santibáñez: buenas tardes sr. Alcalde, estimados concejales mi motivo por el cual estoy aquí en estos momentos es puntualmente el hostigamiento, como dice el documento que envié, ya cruza más de 2 años, en la cual yo me siento realmente perseguida, yo en estos momentos estoy como Olga Santibáñez Fonseca, no como supervisora de la ONG y tampoco estoy como la trabajadora que representa a esa ONG aquí en Contulmo. Desde que yo dejé de trabajar en la municipalidad y empecé a trabajar en la ONG he sido perseguida constantemente, pruebas yo no les puedo traer de la persecución porque ha sido de forma reiterada en los lugares de trabajo y yo acá encarecidamente le quiero pedir al señor alcalde de que por favor se limiten a que mi tema laboral yo quede tranquila, porque no es justo que una ciudadana de acá de Contulmo, nacida, criada que tiene familia que tiene todo, esté constantemente siendo hostigada, yo sé que usted no es mi empleador, pero sí se han encargado de hacerme, durante todo este tiempo, problemas tanto en la comuna como en la Intendencia y no pueden decir que no es así...

Alcalde: usted dice que no tiene pruebas del tema, a nosotros sin pruebas es difícil darle una respuesta, sin nombres también, porque nosotros igual podemos basar el caso de su defensa con afirmaciones concretas o con documentación soportante, no podemos hacernos cargo si detrás de eso no hay nombres específicos de que funcionarios municipales pudieran estarla hostigando porque uno, como usted dice; no es el municipio el empleador en este caso, y en el tema de la ONG nosotros como municipio no tenemos muchos más que meternos y no nos hemos metido...

Sra. Olga Santibáñez: está seguro sr. Alcalde?

Alcalde: pero claro, por algo lo estoy diciendo...

Sra. Olga Santibáñez: sr. Alcalde yo acá de verdad, estoy...() como una persona mayor de edad, madura, con mis hechos

concretos pero no puede hacerse ajeno a lo que está sucediendo porque hace 2 semana atrás a mí me llaman de Intendencia para decirme que la ONG no continúa por el motivo que yo ando haciendo campaña política, que yo, usted fue allá a decir y no me puede negar, no lo puede negar sr. Alcalde, porque si usted es una persona creyente, que tiene conocimiento de Dios, no puede negar las actitudes a lo que ha llegado a ser el hostigamiento que tiene hacia mi persona, yo en este momento vengo a dar la cara y a hablarle directamente a usted porque yo habría pedido una audiencia para hablar con usted, pero yo quiero que acá también quede en conocimiento, está bien usted no es mi empleador, pero se ha encargado de hacerme la vida imposible y se lo digo directamente ...

Alcalde: si, está bien, yo la dejo hablar en la medida que usted nos deje hablar y puedan hablar los demás concejales...

Sra. Olga Santibáñez: Discúlpeme pero yo creo que no va a estar mintiendo don Marcelo Fuentes que es el coordinador, no va a estar mintiendo la Sra. Eugenia...() que es la encargada de la ONG y la Sra. Eugenia Ramírez que es la encargada de la ONG y no va a estar mintiendo la Sra. ()... Nahuelpán que es la presidenta del sindicato cuando me dicen: “no Olga acá es tema tuyo, porque aquí no te quieren ver trabajando en la...”

Alcalde: primero yo con ninguna de las persona que nombraste y por eso le estoy pidiendo documentación y que afirme con qué documentación está haciendo las acusaciones, porque de lo contrario no tiene ningún respaldo, las 3 personas que usted me nombró yo jamás me he entrevistado con ellas. Yo con la única personas que me entrevisto y por temas de Pro-Empleo y básicamente ha sido por los retrasos en los sueldos y por algunos cupos que nosotros entregamos voluntariamente a la ONG ha sido con Francisco Rifo, con nadie más y tengo prueba de eso, tengo las solicitudes que yo he pedido para entrevistarme con él, las audiencias y ningún otro contacto, si usted revisa mi teléfono yo no tengo teléfono de ninguna de esas 3 personas de las que usted está hablando por lo tanto yo no aquí no tengo velas en este entierro, concejal Figueroa...

C. Figueroa: hace tiempo atrás tuvimos la misma discusión Olguita respecto a la situación puntual de la ONG sin poner tu caso puntual acá, porque hará un año que vinieron Patricio? A una audiencia, te acuerdas, lo lamentable de esta situación es que se da y se presta para temas políticos, eso es lo lamentable de esto, bien dice el alcalde si la pruebas existiesen tienes que hacerlas ... porque lamentablemente en esto voy a usar un término muy coloquial, el cahuin es muy grande y a todos en algún momento e nos puede involucrar en una situación puntual, por eso la prueba tiene que ser contundente sin decir que puede ser mentira o verdad, eso quede en base a las pruebas que tú tengas, pero el tema en cuestión es que los dimes y diretes vienen de los 2 lados, porque aquí también se nos ha presentado desde parte de los funcionarios de pro empleo el hostigamiento de la ONG, de gritos hacia las Pro-Empleo, cuando hubo un paro la otras vez, entonces la situación es bien compleja en el sentido de que si bien es cierto la ONG no depende de nosotros y no tenemos ninguna relación con ella hay un conflicto permanente entre sus beneficiarios por decirlo de alguna manera que no debiera ni siquiera existir porque como tu bien dijiste somos personas de Contulmo donde todos estamos trabajando por la misma situación entonces por lo mismo para que sea efectivo lo que tu estás diciendo y entre comillas se te haga justicia respecto a lo que tú estás reclamando tiene que traer la prueba por lo menos, como dice el alcalde, las personas que te dijeron un audio o un escrito en donde ellos... porqué... porque también es bien complejo la situación de denunciar una cosa sin que...

Sra. Olga Santibáñez: no se preocupe si la estoy consiguiendo... y aparte igual yo, por lo mismo estimado concejal, yo en este momento estoy dando la cara, pero es como ilógico y ustedes mismos que saben la situación... porque alomejor no hay un documento en este momento porque o estoy consiguiendo pero si me cabe, como decirlo, en duda que no se han dado cuenta del hostigamiento que se ha hecho y se ha hecho reiteradas veces cuando estaba el señor Sáez iba a las mismas sedes donde yo tenía a las personas trabajando a decirles que era encargado de la Intendencia para que se cambiaran les dejo claro que yo jamás le he dicho a alguien para que se cambiara para la institución en la que estoy

trabajando, ellas se acercan a mi, cuando hubo el listado ahora que llegó para los cambios, yo les dije “chiquillas ningún problema” incluso Adriana habló con la Administradora y tampoco pueden negar eso y me dijo “Olguita sabes que yo para evitar cualquier problema a ti yo prefiero quedarme” porque ellas mismas como trabajadoras se dan cuenta, estamos en una comuna tan pequeña en donde somos tan pocos habitantes y por qué no podemos trabajar tranquilos... porque yo no ando metida ni en la sede de las demás trabajadoras de la ONG perdón de la municipalidad ni ando.... Yo me dedico más al Valle de Elicura porque allá tengo 10 trabajadoras en la cual allá tengo mi fuerte, pero viera usted el constante hostigamiento

C. Figueroa:

es que por eso digo, yo podría decir lo mismo de parte de la ONG hacia mi persona porque yo he ido a recorrer y tu misma lo dijiste y comentarios de concejales que están aquí sentados que van a la sede, según lo que dicen las propias... a desprestigiarnos a nosotros, entonces a lo que voy yo es que si a ti te hacen el comentario muy amplio y vago, porque yo puedo decir cualquier cosa a través de un comentario, por eso te digo, y no es que no crea en tu palabra, pero mientras tu no me traigas, como dice el alcalde, un documento donde esas personas están diciendo que él está acosando a ti... me entiendes? ése es el tema... (Sra. Olga Santibáñez: no se preocupe eso va a estar) porque las situaciones son graves de los 2 lados, porque así como usted denuncia en un momento esta situación, a nosotros casi todos los días nos llaman respecto a la otra situación desde pro-empleo dicen que por qué pasa esto si la ONG no está trabajando, entonces hay una rivalidad que se genera entre las 2: ONG y Programa Pro-empleo municipal, que es netamente político y es lamentable, no mire al cielo Olguita porque si vamos a sincerarnos hay que ser francos, aquí esto es político, nada más que político y eso es lo lamentable de la situación, eso solamente.

Alcalde:

es más yo quiero hacer un alcance, yo he sido súper respetuoso con todos, hoy día y está el asesor jurídico, yo gané mis 2 juicios y voy a ir más lejos donde me acusaron presentado pruebas de grabaciones que en realidad, judicialmente no tiene ningún asidero porque pueden ser editadas y arregladas y no me querellé, punto 1 si yo estuviera persiguiendo gente hoy día teníamos la

posibilidad de haber despedido a don Gustavo Villagrán y no lo hicimos, cierto? Y viene de la administración anterior, yo siempre me he entrevistado en el tema de Pro-Empleo, vuelvo a repetir con don Francisco Riffo, con nadie más, nosotros también hemos recibido un montón de quejas que yo no tomo en cuenta porque en realidad mientras uno no tenga un sustento escrito o legal de esas personas con quien nunca yo me he entrevistado y quien pudiera hacerlo si yo hubiera hecho alguna petición o pedido persecución hacia tu persona sería Francisco Riffo, pero con nadie más me he entrevistado sobre el tema Pro-Empleo, lo que es la ONG yo no me he metido para nada ni siquiera en el sentido que dice el conejal Figueroa que de repente se burlan de nuestros trabajadores del Pro- Empleo que les dicen “ustedes están trabajando y nosotros en la casa” y eso es verídico y lo hemos escuchado todos los concejales, somos testigos de eso y de las burlas hacia nuestro personal Pro-Empleo, por lo tanto yo no me voy a hacer cargo de estas imputaciones sin un sustento legal o sin documentación y como son imputaciones hacia mi persona lo que sí voy a pensar de ahora en adelante, porque lo mismo pasó... tema netamente político con el comité Nahuel que hoy día estamos solucionando los problemas y estamos saliendo adelante con el tema, lo que sí no voy a permitir es que de ahora en adelante yo no empiece a querellarme contra ciertas acusaciones que no están fundamentadas, concejal Carrillo.

C. Carrillo: un gusto saludarla Sra. Olga, un gusto tenerla acá, dentro del hostigamiento que usted dijo tener por parte de la Municipalidad me imagino principalmente de alguien en específico, usted nos podría explicar de manera verbal cuáles son puntualmente los casos porque nombró que la llamaron un día desde la...(Sra. Olga Santibáñez: el lunes pasado, no este el anterior...) que tenía que dejar su ... no sé cómo era el tema ahí, lo otro era que había un cierto funcionario municipal que iba a la sede a, ah... bueno ahora ya no está de cierta manera puede ser entendible, puedo creer eso y qué otro fundamento...

Sra. Olga Santibáñez: es que más que nada yo vengo acá, aunque lo vean así superficialmente porque realmente yo prefiero dar la cara, yo prefiero decir las cosas porque han sido más de 2 años no han sido ni un mes ni 2 meses, en la cual ha

estado constantemente el tema, cada vez que hay una licitación o se va a renovar el contrato empiezan con los ...() y eso no es mentira, yo no voy a estar aquí..., de verdad me siento... yo soy una persona que va con la verdad por frente, pero de verdad yo quise estar en este momento acá porque ya es mucho, es mucho que te digan un día, sabes qué fue el señor alcalde y sabe que voy a pedir el documento y no creo que no quiera porque incluso dijeron que había una acusación en mi contra, está el Sr. Alcalde exigiendo que le pasen los cupos de empleo para la municipalidad, después el Sr. Alcalde dijo que quería la gente de la ONG que no quería que la gente se quedara en la ONG sino que la traspasaran a la municipalidad “usted trabaja hasta hoy día”, es que no creo que sea mentira de verdad yo no considero que...

C. carrillo:

la verdad de las cosas sorprende escuchar todo esto, soy de la idea que sería bueno de que estas instancias se den para limar asperezas comenzar a trabajar en conjunto, recordar que el programa Pro-empleo y la ONG vienen con un mismo fin que es trabajar por la comuna, yo sé que ustedes participan mucho apoyando casos y sectores de la comuna pero buscar y trabajar en conjunto de repente se necesita apoyo que alomejor desde la municipalidad no se le puede dar completamente, que la ONG también brinde un apoyo alomejor no que no se vea que es desde la municipalidad sino que para apoyar ciertos sectores, me gustaría ver eso y dejemos estas rivalidades que también se ven desde afuera que son políticas, yo creo que de aquí en adelante esto se va a ver mucho más fuerte porque como se vienen acercando las elecciones se empiezan a inventar cosas que de repente sirven para armar cahuín y enlodar al resto de las personas así que eso sería mi intervención.

Sra. Olga Santibáñez: yo sinceramente durante estos 2 años aguante porque si me ven mis redes sociales en ningún momento le he hecho una crítica al Sr. Alcalde incluso lo defendí de una acusación de algo que dijeron muy feo en contra de él un tal Cadena que incluso lo defendí a la autoridad acá presente, pero de verdad yo solicito realmente que me dejen tranquila, que me dejen trabajar tranquila ustedes como dicen son los encargados del Pro-Empleo municipal pero déjennos a nosotros tranquilos...

C. Figueroa: pero nosotros Olguita nunca hemos tenido una palabra aquí, nadie aquí en el Concejo Municipal ha hablado mal de la ONG, jamás ...

Sra. Olga Santibáñez: pero don Eduardo, de verdad yo no voy a dar mi cara...

Alcalde: para ordenar y evitar el diálogo voy a pedir, porque hace rato que el conejal Orellana quiere opinar, que levanten la mano para hacer la intervenciones por favor, concejal Orellana...

C. Orellana: bueno, nosotros conversamos el tema con Olga, la ONG tiene 2 años 8 meses más o menos de cuando empezó, los pro-empleo llevan 19 años, aquellos que empezamos con el pro-empleo hace 19 años atrás llego a Contulmo que fue esta cara visible con el diputado Escalona nunca pensamos en esta situación que está pasando y yo concuerdo con lo que dice...(), hablo por la gente del Pro-Empleo la ONG y no tienen peleas entre ellas, cada uno hace su pega, yo lamento que la Intendencia no haga la pega de fiscalizar si trabaja o no trabaja, esa es una pega de la Intendencia, cuando yo fui el primer supervisor, hacía la pega era de mi lado político el supervisor, pero era penca, lo digo... Alfredo Peña, pero hacía la pega, hoy el fiscalizador no hace la pega y que nos queda a nosotros como concejales hacer la pega, podríamos hacerla... hoy día la gente del Pro-Empleo en Elicura no tiene supervisor, díganme quien el supervisor... no se ve a nadie, hay una niña ahí la Marisa, ella no es supervisora del Pro-Empleo, no sé cuál es la función de ella porque yo la veo siempre con el alcalde entregando ayuda... no tengo claro...

Alcalde: yo le pago su sueldo para que haga talleres.

C. Orellana: pero ahí a gente reclama; quién es el jefe de nosotros? Quien es la cara visible en Elicura, no hay y como lo dice la Olga, cuando se cambiaron la ONG aquí el concejal Orellana era el jefe de la ONG y se me crucificaba porque apoyé de alguna forma el tema de la ONG, cuando la gente de la ONG se cambia para la muni no hay ningún drama, se fueron las chiquillas de la Colimán, de Epu Mahuida, cuando se quieren cambiar de la muni a la ONG hay que ir a Intendencia, el otro día llamé para acá preguntando si llegó el informe de la gente que solicitó cambiarse de la muni a la ONG, que sí que no que no ha

llegado el documento , que el alcalde anda en Intendencia para que no las cambien, no podemos tener la gente amarrada nosotros a los Pro-Empleo, obligada a la muni u obligada a la ONG, no es la idea, el que se quiera cambiar que se cambie en algún momento lo dijimos acá cada uno que ..(), la Intendencia tendrá que fiscalizar como dicen ustedes, pero no nosotros y armar el problema nosotros y la Olga ella es supervisora , ni siquiera es jefa de la ONG ni siquiera en parte de los Pro-Empleo, ella es parte de la ONG, la ONG la contrata a ella y yo escuché igual, que iban a poner una persona de acá de Elicura para sacar a la Olga...

Sra. Olga Santibáñez. Que la misma persona llamó para allá...

C. Orellana: entonces yo creo que... ojalá como dicen no pase de aquí a la elecciones que quedan uno o dos años, como dice el concejal Aguayo esto no pase... algunas actúa políticamente sí estamos de acuerdo, hay gente que actúa políticamente, yo pase a lo lejos a la sede y no conversamos de estos temas, creo que el programa fue hecho para otra cosa y yo me alegro cuando el pro-empelo o la ONG ayudan al tema de una casa hacen cosas sociales y siempre están solicitando maestros, cuando empezó esto de la ONG y pro-empelo, los hombres no querían trabajar en la ONG y ahí se metieron hartas mujeres y yo creo que cualquiera desea el puesto de pro-empelo hoy renuncia alguien y cuántos hay 100 esperando (Alcalde: más de 200), cuando empezamos no había nadie, eso sería.

Alcalde: concejal Sanzana...

C. Sanzana: buenas tardes, ya que está la sra. Orfa y Olga, primero que nada reconocer que ellas fueron dirigentes y por lo tanto hoy día es el Día del Dirigente Social así que felicitaciones, yo la verdad es que quiero irme más por las últimas palabras de Carrillo en el sentido de que ante una situación como esta indudablemente que lamento mucho, yo también he escuchado esos comentarios, aquí nadie va a decir que no ha escuchado comentarios que Olga ha sufrido presiones pero lamentablemente estamos en una sesión de Concejo y aquí priman las pruebas yo lamento que si usted dice tenerlas o puede conseguirlas no estén aquí en la mesa, por lo tanto yo creo que es conveniente que si vamos a entrar como

decía el colega acá en un período de elecciones donde indudablemente es un tema recurrente y que va a ser tocado más de 100 veces el tema de la ONG, el tema de los pro-empleo, etc.. por lo tanto yo quiero apelar a la buena Fe de que si usted tiene las pruebas, las haga llegar. 2° lugar de que estamos en un momento en que miremos por la comuna y vemos como decía Carrillo cómo el pro-empleo y la ONG sirven mejor a la comuna y al progreso de ella a la limpieza de la comuna y estas cosas que indudablemente de ser cierto como usted dice, no tengo porque dudar usted pero tampoco puedo dudar del alcalde cuando el alcalde dicen muéstrenme pruebas porque aquí aparentemente estamos como, por decir en un Tribunal sin documentos en la mesa, de tal manera que yo creo que hoy día la mirada está en que usted pueda trabajar tranquila junto a la ONG, el pro-empleo trabaje acá igual sin rencillas entre los trabajadores, esa es la idea y ese fue el fin por el cual se creó este programa para que la gente tuviera una oportunidad de trabajo, para que la gente pudiera, a través de ese mismo programa, poder desarrollarse profesionalmente en algún estudio como usted lo hizo, como lo han hecho muchos, entonces yo creo que hay que mirar eso a futuro y ojalá que estas cosas no pasen más de ser una anécdota por el bien de Contulmo avancemos en ése sentido, en amistad cordialidad, cariño entre trabajadores de ambos tanto de la municipalidad como de la ONG y así que nadie pueda decir que está perseguida laboralmente que se terminó el acoso laboral, que se terminó todo, uno quisiera que eso pasara, esperemos que eso se dé, yo reitero si usted tiene pruebas por favor hágalas llegar y si no va a pasar a ser más de un cuento que indudablemente se sabe que se comenta eso pero no sabemos la verdad del fondo; si es verdad, si es una calumnia, etc. Yo lamento que esto esté pasando y como reitero ojalá por el bien de todos los trabajadores, esto no sea más allá de un error, un invento, lo que sea, pero que nunca más vuelva a pasar.

Alcalde: alguien más... concejal Aguayo.

C. Aguayo: primero saludarlos. Yo creo que esto es insólito que se esté dando en Contulmo, creo que cada uno de los pro-empleo, porque siempre se ha dado el manosea político en este tema, esté la administración que esté, creo que es asqueroso, creo que cada uno de los pro-empleo tiene

que determinar dónde quiere trabajar, si es en el municipal o en la ONG es un tema que tienen que tener la libertad cada uno eso es lo que yo pienso y esto la verdad que es insólito y creo que no puede transformarse en un motín político, lamentablemente siempre como dice Olga, depende quién esté en la administración arriba y quien esté en la administración de una comuna siempre se han dado estos dimes y diretes, pero creo que en Contulmo no tiene que pasar, creo que no podemos tratar de obtener beneficios no es cierto, con cargo a un programa tan sensible como es el pro-empleo y creo y estoy convencido de eso que cada uno debe preocuparse de trabajar, bajo el lineamiento del pro-empleo municipal o de la ONG quienes estén allí y si el día de mañana alguien del pro-empleo municipal se quiere ir a la ONG que se cambie y viceversa, pero que esto llegue a lo que se está hablando creo que es insólito y la verdad es que a mi no me ha interesado nunca el tema político y bien poco me meto en cuanto al tema de la... de estas cosas que se dan, porque se dan situaciones que son insostenibles, hoy día en Contulmo creo que todas las manos sirven yo tengo una perfecta y buena relación tanto con la gente de la ONG como con la gente del pro-empleo municipal, porque en realidad a mí me da lo mismo si están en un listado o están en otro, si lo que nosotros necesitamos es que esto funcione. Ahora, yo soy una de las personas Olga y a ti te consta, que yo me pongo rojo una sola vez y voy de frente y las cosas las largo y las digo, entonces yo te pediría nombres o sea quién, porque no tengo problema en agarrar si es funcionario municipal porque no puede ser; uno puede pensar blanco, rojo el otro amarillo, pero eso es un problema de cada uno, o sea no puede ser que en el Concejo lleguemos a discutir este tipo de cosas y me sumo a las palabras de Nelson y de Eduardo en el sentido de que creo que de una vez por todas tiene que terminar esta maldita división entre los municipales entre comillas y la ONG, son todos del programa pro-empleo, por distintas líneas y como se dice la grasa sale de la misma correa, se paga con la platita del Estado de Chile donde pagamos todos el impuesto, entonces al final lo que tenemos que hacer es que la gente pueda trabajar y terminar con esto, de verdad. No pongo en duda pero tampoco voy a poner en duda lo que dice el alcalde porque la verdad y por mi deformación jurídica creo que hay que tenerlas con sustento para los efectos

de tomar una determinación pero creo que en Contulmo este tema tiene que terminar o sea te creo para el cahuineo grande en Concepción que son más de 30 mil habitantes pero nosotros somos 6 mil no más y aquí no sobra nadie entonces creo que esto no puede seguir pasando y creo que sería muy bueno que tanto la ONG se pare el tema tanto como en el municipio se diga; sabe, esta cuestión se acabó! Y eso debiera ser, eso es lo que yo opino.

Alcalde:

como para dar término y recabando las opiniones de cada uno, 1°: como todos saben yo no he hecho nunca reuniones políticas o he agrupado al pro-empleo para hacerlas, lo que menos he actuado con ellos ha sido en forma política. 2° todos y cada uno de los concejales tienen acceso a todos y cada uno de los correos que hemos enviado a Intendencia por lo tanto pueden pedirlos y revisarlos y con eso pueden comprobar y aseverar que lo que yo estoy diciendo es la verdad, si hay algún correo donde se diga que yo haga una persecución o algo ahí lo pueden comprobar. 3° en respuesta a algunos funcionarios como nombró la afectada en el caso de Rodrigo Sáez, debió verse en su tiempo cuando el afectado trabajaba en este municipio, haber hecho los descargos ahora que no es funcionario en este municipio es poco lo que nosotros podemos hacer (C. Sanzana: se dijo en una oportunidad) sí? Por escrito? (Sra. Olga Santibáñez: por escrito, cuando estuvo la Sra. Liliana, C. Sanzana; cuando estuvo la dirigente acá), bueno en ese sentido quizás se debió haber llamado la atención de parte del administrador, yo en lo que es igual antes que ahora, yo no veo los temas pro-empleo, los ve el administrador municipal, yo no veo ninguna situación... si hay alguien que necesite una ayuda en forma especial o que me han sugerido los concejales ningún problema, pero en el tema del pro-empleo, todo el mundo sabe, que antes y ahora lo ve el administrador , así que para que eso quede claro. En el tema de la Sra. Marisa y para darle una respuesta al concejal Orellana, yo le cancelaba de mi sueldo algunas cosas para que hiciera talleres y digámoslo, ella tampoco nunca ha actuado de manera política es solamente por la necesidad que ella tenía del trabajo, hoy en día es contratada precisamente por la ONG, ella trabaja para la ONG y pueden comprobarlo. En cuanto a los dimes y diretes yo no me puedo hacer responsable de eso, yo me caracterizo siempre cuando

tengo problemas con alguien, llamarlo y decirle a la cara, recién puse el ejemplo de Gustavo y que con él hemos tenido la capacidad de sentarnos y hablar y decirnos las cosas a la cara, lo que creo, por un tema de responsabilidad y de actuar; todos nos podemos equivocar pero yo jamás le he provocado daño a alguien y Gustavo es testigo de eso, yo jamás con él he actuado de una manera política como muchos funcionarios municipales más, por eso no quiero escudarme en nada pero no es mi actuar y Dios quiera que nunca lo haga, lo que sí voy a pedir y quiero que quede en acta también es a petición y por acuerdo del Alcalde y el Conejo se pida vía oficio a Intendencia ojalá fiscalización todas las semanas para la gente de la ONG y Pro-empleo, porque es lo único que voy a rescatar de esta conversación, fuera de la opinión de todos los concejales, y vamos a recabar información y si hay voy a averiguar a través de la Administradora si alguien por atrás está haciendo alguna acción, nosotros vamos a tomar, no le quepa duda, las medidas...

C. Carrillo: para que ese acuerdo sea válido Alcalde tiene que ser votado...

Alcalde: tomemos el acuerdo de pedir mayor fiscalización, para finalizar entonces tomemos el acuerdo y así seguir con la sesión de Concejo:

C. Figueroa: Aprobado.
 C. Orellana: Aprobado.
 C. Carrillo: Aprobado.
 C. Aguayo: Aprobado.
 C. Sanzana: Aprobado.
 Cla. Orellana: Aprobado.

Alcalde: muchas gracias Sra. Olga, dentro de las informaciones nos acompaña nuestro asesor jurídico, don Héctor Montanares, porque tenemos 3 casos que someter a acuerdo de Concejo que es caso comodato de la Sra. Elsa Soto, un comodato que se le dio a la Sra. Elsa Salazar y la Sra. Orfa que también nos acompaña...

Sr. H. Montanares: primero voy a tratar el caso de la Sra. Elsa Soto que es la presidenta de la agrupación "Manos de Contulmo" y le solicita al municipio le entregue en comodato por un período de 30 años, en lo que dice su solicitud, un

espacio adyacente a la construcción de la biblioteca municipal, esto con la finalidad de que ellos puedan postular a un proyecto que están ejecutando con la empresa CMPC y señalan que será de gran utilidad para exponer y colocar a la venta las artesanías ese es el motivo de la solicitud, consultado el tema con don Sergio Durán Director de Obras, me señaló que el terreno donde está construido la actual biblioteca municipal no es del Municipio es un terreno fiscal que pertenece ... administrado por Bienes Nacionales esa biblioteca se construyó en base a un proyecto... en virtud de eso y analizada la jurisprudencia de la Contraloría el Municipio no puede otorgar comodatos en bienes nacionales de uso público, está establecido, sin embargo para poder dar solución a la solicitud, Claudia Madariaga me ayudó a hacer las consultas a Bienes Nacionales para ver cuál sería la forma más adecuada en ese sentido, se informó desde Bienes Nacionales que podría ser a través de 2 formas la primera es que la propia organización pida una concesión gratuita a corto plazo al Ministerio de Bienes Nacionales para desarrollar sus actividades, ahora si las actividades de las artesanas constituyen alguna actividad de lucro o ganancia, habría que conversarlo con la Agrupación de cuál va a ser la finalidad específica, si constituye lucro, lo que se podría hacer el municipio es solicitar directamente, como municipio, a Bienes Nacionales, una concesión sobre ese espacio y después, nosotros a través de una especie de arriendo mínimo quizás después determinarlo, poder otorgar este espacio para el desarrollo de esta actividad, pero “comodato” en sí el Municipio no podría otorgar..

Alcalde: Igual vale digamos que nosotros tomemos un acuerdo como Concejo para enviarle la información a Bienes Nacionales y de acuerdo a lo que ustedes, los asesores jurídicos nos digan, pedir la concesión del terreno para el Municipio con el fin después de hacerles el traspaso a la Agrupación...

Sr. H. Montanares: sí, esa es una alternativa...

Alcalde: Concejal Aguayo

C. Aguayo: pero usted habló de 2 alternativas... la primera sería la () directamente a Bienes Nacionales

Sr. H. Montanares: si, claro si es que ellos lo quieren o sea no van a desarrollar actividades lucrativas,

C. Carrillo: pero en este caso si van a tener artesanías, van a tener lucro

Sr. H. Montanares: Por eso hay que determinar con las artesanas cuál va a ser la finalidad específica de este espacio...

C. Orellana: yo creo que la alternativa está y es que solicitemos todo el terreno para la municipalidad no el espacio, porque tu... los arriendos puedes hacer un subarriendo al arriendo que tu tienes, está permitido, y nosotros podemos arrendarles a ellos nos conviene porque ellos van a vender, no creo que sea un taller chiquitito tampoco tan grande pero para exponer y vender sus artesanías y a nosotros nos sirve, tendríamos el comodato de este terreno, podemos postular a proyectos, o hacer otra cosa ...

Alcalde: bueno, de hecho hay una plaza activa que no sé cómo se postuló ahí, cuál es el tema con las artesanas, es que a ellas CMPC les va a donar un espacio para instalar en algún lado y quieren ver el espacio y eso es lo que estaban consiguiendo entonces ellas lo necesitan de manera ultra urgente, concejal Figueroa...

C. Figueroa: el tema de solicitar directamente ella no se lo van a conceder y como dice bien Patricio, creo que es lo mejor para sacarle un mejor provecho a la situación respecto a la situación completa del terreno que ha sido bastante complicada para el Municipio de hecho, sería que se pidiera directamente del Municipio la concesión de todo el espacio, porque bien dice Patricio a futuro hay que reparar eso, primero ya sabemos el nido de delincuencia que se generó en algún momento se genera detrás de la Biblioteca, 2° hay que reparar en forma definitiva en algún momento cuando tengamos los recursos, el tema de los accesos a la costanera o pasarela, y si bien es cierto hay que ayudar a las artesanas eso también va a significar un lucro para ellas por lo tanto también hay que resguardarnos respecto de los arriendos que ellos vayan generando en Impuestos Internos, hay todo un tema jurídico de ellos mismos así que, creo que la mejor alternativa es que el municipio lo solicite directamente a Bienes Nacionales, tiene más peso de alguna manera

que lo pida un municipio a una organización que va a lucrar clara con esa situación...

Alcalde: concejal Aguayo...

C. Aguayo: si presidente, tengo una duda Héctor, al tener la concesión el municipio por parte de Bienes Nacionales obligatoriamente tiene que ser arriendo o tu podrías, por ejemplo, traspasar un uso sin...() un arrendamiento?

Sr. H. Montanares: no es necesario que sea exclusivo a través de un arrendamiento...

C. Aguayo: o sea podría ser una especie de sesión de comodatos sin la figura del préstamo de uso sino que... correcto...

Alcalde: bueno ahora contarles estimados concejales que nosotros nos adjudicamos otro proyecto, bueno ya tenemos adjudicado un proyecto de 7 cámaras más para la comuna, pero fuera de eso nos adjudicamos 40 millones vía Gobernación que María José Puentes, está viendo qué postular y estamos pensando precisamente en el sector por lo que hablaba el concejal y reflejó de manera muy ácida el concejal Figueroa, "ese nido de delincuencia", bueno estamos pensando colocar bastantes cámaras en ese sector por los destrozos que hemos sufrido precisamente; en los baños, algunas de las dependencias hasta fuego han hecho dentro de la estructura y cómo bien conversábamos con muchos estamos esperando poder entregar el Cuerpo de Bomberos para cambiar la Biblioteca donde está postulado el proyecto de biblioteca que es en el antiguo edificio de la Escuela 15, para destinar ese espacio precisamente a las artesanas y este Feria que queremos montar en ese lugar, o sea destinar este lugar para lo que fue hecho en el fondo, así es que... hay un proyecto una pasarela que ya está elegible, para que sepan todos ustedes de bastantes millones que instalará luminaria a toda la pasarela, así es que hay que conseguir los recursos no más en la SUBDERE, hay bastantes proyectos elegibles en SUBDERE, pero han andado lento con la aprobación de esos proyectos, concejal Carrillo...

C, Carrillo: quería hacer una consulta con respecto a lo que estaba hablando, usted habla de un proyecto de 7 cámaras de seguridad, pero quería llegar a las cámaras que ya están

instaladas, quién les está haciendo seguimiento? (Alcalde: nosotros) si? y están los respaldos de eso? Hay algún profesional encargado de eso?

Alcalde: sí hay respaldo, las cámaras graban, si usted me dice que quiere revisar algo tal día a tal hora nosotros se lo revisamos...

C. Carrillo: ya...

Alcalde: concejal Sanzana...

C. Sanzana: la verdad es que resumiendo un poco y conociendo la trayectoria de este grupo de artesanos del campo, yo creo que indudablemente, es conveniente hacer los estudios definitivos del terreno y eso no quita derecho... yo creo que como Concejo Municipal, se le pueda dar una autorización, para que mientras se realiza el otro trabajo con Bienes Nacionales, ellos puedan ejercer...

Alcalde: puedan hacer uso? Se puede Héctor? Con acuerdo de Concejo podríamos autorizarlos mientras iniciamos los trámites?

C. Sanzana: lo que sucede alcalde es que si nos vamos por la parte legal como corresponde en un terreno en donde hay un espacio que es ocupado municipalmente por lo tanto no resta que se pueda agregar mientras tanto una pequeña sala o kiosco donde ellas puedan realizar sus trabajos, con un contrato, como sea pero que estén legalmente bajo la tutela del Municipio, yo creo que no hay para qué hilar tan fino...

Alcalde: yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, el problema es que del aspecto legal...concejal Aguayo...

C. Aguayo: gracias presidente, haber yo creo que la Agrupación, la figura jurídica en realidad no le interesa, lo que le interesa es poder tener el espacio y creo que nosotros como municipio, le tenemos que le tenemos que proveer es la manera de cómo solucionar para que puedan tener el espacio físico, ahora yo entiendo la premura que plantea el concejal Sanzana, pero recordemos que aquí hay un proyecto de CMPC detrás y ellos lo primero que van a pedir es la autorización para instalar el proyecto, entonces, sin echar abajo el avión sobre lo que planteaba

Nelson, yo creo que se puede hacer el concurso de voluntades entre el Municipio, Bienes Nacionales y paralelamente con CMPC para que ellos estén al tanto de la figura que se está haciendo en la medida... Bienes Nacionales no nos va a decir que no, pero mientras tengamos esa autorización nos diga upa!, para que CMPC no tranque la pelota en la forma que planteaba Nelson y pueda tener el espacio, porque si hacemos uno o lo otro por separado no va a resultar ninguno de los 2, se entiende, entonces si logramos el concurso de voluntades, que Bienes Nacionales nos diga upa! Y que al mismo tiempo CMPC se entere para los efectos de poder y decir mire: aquí va a ir el tema para que ()... desarrolle la actividad porque si no vamos a esperar hasta mayo del próximo año...

- Alcalde: lo tengo claro, le estaba diciendo a Héctor que quizás podríamos hablar con el SEREMI de Bienes Nacionales, pedirle a Sebastián que en este caso nos dé un documento que acredite que nosotros estamos tramitando y que ellos están de acuerdo con cedernos el espacio, para que CMPC no tenga problemas ...
- C. Snazana: en la medida de lo que dice Luis Alfredo, lo que yo estaba planteando porque resulta que todo este espacio está tomado como municipal cierto? (C. Figueroa: no es de Bienes Nacionales don Nelson), ya Bienes Nacionales, pero la construcción que hay ahí... bueno ese es el acuerdo que hay que tomar para poder hacer ese agregado mientras tanto sale legalmente el terreno a la municipalidad...
- C. Figueroa: la voluntad que dice don Nelson está, si el tema lo acaba de aclarar muy bien Luis Alfredo, son proyectos y terrenos que no nos corresponden por eso es que básicamente se trata de, como dice Luis Alfredo, buscar las voluntades entre Bienes Nacionales, Municipio y las artesanas , pero de otro modo es imposible, porque no podemos autorizar un proyecto o lo que sea en un terreno que no está ()... y menos nos pertenece, yo creo que Bienes Nacionales nunca va a sacar a las artesanas, pero para efectos de no pasar sobre lo que dice Bienes Nacionales es preferible que se hagan las consultas y se haga el acuerdo de voluntades por mientras se hace el trámite del municipio y eso quede a nombre del municipio...

Alcalde: para ir adelantando, yo creo que todos tenemos la voluntad de ayudar a las artesanas cierto?, creo que el paso a seguir es que nosotros tomemos un acuerdo de pedir este terreno como Concejo a Bienes Nacionales para yo iniciar los trámites que es lo primero y dentro del mismo acuerdo, que nosotros le cedamos el espacio altiro, que estemos todos de acuerdo con cederle el espacio a las artesanas, porqué, porque así yo consigo un documento que acredite para presentarlo a CMPC que nosotros tenemos en trámite la petición del espacio y que Sebastián no nos va a poner trabas y que así nosotros le cedemos más rápido a las artesanas, les parece? Entonces tomamos acuerdo en base a eso:

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

C. Orellana: alcalde, sería bueno consultarle a MININCO, ellos no son tan exigentes con el tema de la...porque allá donde la Rose Marie no pidió tantos documentos (en Calebu)

Alcalde: por eso yo digo que este acuerdo por escrito que nos entregue Sebastián nos puede servir, que tenemos la documentación en trámite...

Sr. H. Montanares: ahora, mientras tanto se tramita esta solicitud alcalde, como el Municipio administra los bienes nacionales de uso público, uno como municipio puede otorgar permisos y concesiones lo que no permite la Ley es otorgar comodatos, entonces respondiéndole al concejal lo que podríamos hacer es otorgarle un permiso del terreno mientras se tramita la concesión, por eso, como el municipio administra los bienes nacionales de uso público o sea los bienes que son del fisco y no de nosotros y la Ley Orgánica dice claramente que nosotros como somos los administradores podemos otorgar, sobre esos terrenos, permisos o concesiones, la Contraloría nos dice; perfecto otorgue permiso y concesión pero lo que no puede otorgar es un comodato, entonces mientras solucionamos el tema de pedir la concesión a Bienes Nacionales , le otorgamos un permiso, obviamente

haciéndole saber también a CMPC, yo no sé si ellos solicitan un requisito especial pero ...

Alcalde: a votación entonces... bueno nos va a servir y ya hay acuerdo de Concejo para solicitar la concesión del terreno y eso lo vamos a hacer, pero tenemos que someter a votación entonces el permiso que vamos a ceder a las Artesanas, provisorio:

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: nos acompaña la Sra. Orfa Licán, ella también tiene un tema de una petición de un terreno para iniciar un negocio familiar y Héctor nos va a explicar...

Sr. H. Montanares: de esto particularmente no tengo copias concejales, pido las disculpas. La Sra. Orfa Licán Huitra, le solicita al Alcalde y Concejo Municipal la posibilidad de que le puedan entregar en comodato el espacio que está ubicado en la ribera del río el Peral el cual ha ocupado por 33 años para cultivar hortalizas y algunos árboles frutales, también dice que considera necesario hacerle saber de que lo ocupó con la autorización de la Sra. María Ivette Lacoste Catalán quien era la máxima autoridad comunal de turno, la necesidad de contar con este comodato por lo menos unos 30 años obedece a un proyecto familiar para construir una ruka con el propósito de vender comida típica mapuche y el hecho de no tener un respaldo para seguir ocupando este espacio le corta todas las posibilidades, ()...solicita que el municipio le entregue este comodato, obviamente uno también se tiene que asegurar de que la calidad del terreno que tiene o que pretende entregarse en comodato, en este caso la primera opción que es otorgar un comodato la verdad es que la descarté, obviamente en conversación también con la Administradora por que los comodatos entregados a particulares específicamente y a parte para desarrollar actividades económicas no son aceptados por la Contraloría, no así si son otorgados a comunidades u organizaciones, entonces tratamos de buscar otra figura

, con la Sra. Orfa nos reunimos también con la Administradora y le planteamos la posibilidad de otorgarle una especie de arriendo para que ella pudiese ocupar ese espacio, el tema que también se consultó con el Director de Obras, Sergio Durán, y nos comentó que este terreno que queda en la ribera del río El Peral, está catalogado como área verde y al estar catalogado como área verde no se podría otorgar un permiso a un particular, un arriendo o un contrato digamos para que desarrolle una actividad económica, ese informe se lo pidió la Administradora porque queríamos tener respaldo al Director de Obras y es el que estoy actualmente esperando, para ver en definitiva que nos dice el Dir. De Obras con respecto a este terreno particular, uno entiende de verdad la necesidad de la Sra. Orfa, pero una vez recepcionado el informe del Dir. De Obras nosotros podríamos tratar de buscar la posibilidad o la forma en cómo poder ayudar a la Sra. Orfa para otorgarle este espacio, ahora si me preguntan a mi, un espacio catalogado como espacio público es complejo, pero tendríamos que buscar la manera...

Alcalde: pero no es que no se pueda, perdón, estoy viendo, pensando, en que otras administraciones anteriormente han destinado... bueno yo quiero rescatar algo: que la Sra. Orfa quiere poner un negocio con pertenencia cultural y apuntando a eso y que es un negocio familiar yo creo que nosotros por acuerdo de Concejo quizás, no sé el aspecto legal, ahí tú tienes que , pero pudiéramos tomar el acuerdo de destinar, porque no es toda la ribera, lo que ella está pidiendo es un espacio para instalar una ruka mapuche (H. Montanares: de 30 por 5), eso habría que verlo y quizás darle una vuelta, concejal Aguayo...

C. Aguayo: yo creo que lo que nosotros tenemos que ver es la manera de cómo ayudar para que se instale el emprendimiento, esa es mi postura punto uno, punto 2 no me gustan estos informes por pedazos cuando nadie dijo nada y construyeron 3 casas para arriba, donde también era área verde, de donde estamos hablando el terreno para arriba después construyeron casas y no hubo ningún problema, aquí están planteando un informe que como es área verde entonces no se puede en principio y resulta que para arriba también es área verde y se pudo construir una casa, yo tengo otra aprehensión, yo creo que hay que buscarle la 5! Pata al gato para... que fue lo que planteé

en su oportunidad, como es un tema de expendio, poder vender cosas que son típicas, con pertinencia donde la gente pueda pasar a comer catutos por ejemplo, a mi lo que me preocupaba y lo planteé en la sesión pasada tenía que ver con la normativa de salud, eso es de lo que hay que preocuparse más para los efectos del tratamiento de agua y que no fuéramos a eliminar aguas como lo hacen algunas casas más arriba al estero, porque la verdad, es que si después el informe es lapidario por ejemplo, y dicen no, sabe que la Sra. Orfa o la persona que solicite no puede porque es área verde, yo no sé con qué cara le vamos a decir que no o lo vamos a plantear si para arriba construyeron casas cuando ahí deberían haber dicho la persona de Obras “señores aquí no se puede construir” y haber parado las construcciones, entonces hoy día las casas están construidas (...), entonces creo que es insólito que vamos a tratar de para un emprendimiento que puede dar una solución y que, por un lado le otorga beneficios a la persona que lo va a desarrollar y por otro lado nos abre una puerta que es la de entrada y salida hacia el lago Lleu-Lleu, donde tenemos bastante gente que transita sobre todo turistas, pero a mi lo que me preocupa más es cómo solucionamos la parte sanitaria para efectos de la evacuación de agua, porque para vender alimentos tiene que cumplir con condiciones mínimas y si se dan esas condiciones, como dice al alcalde veamos la forma de cómo podemos proveer para que exista un emprendimiento porque basarse en una informe y decir que no, mañana (...), tiene que mandar a demoler las casas porque están construyendo en un área verde, hay 3 ó 4 casas para arriba...

C. Figueroa:

esa fue básicamente la discusión que tuvimos la última vez cuando llegó el informe de Héctor, básicamente era el tema del Servicio de Salud, pero ellos te dan la alternativa en la medida que lo que se instale ahí independiente que tenga o no pertinencia, es hacerlo pasar para el Servicio de Impuesto Internos, como venta de comida ambulante porque esa clasificación no le pide que tenga conexión directa al alcantarillado, que ése es el problema básicamente de la ubicación, para estos efectos va a tener que tener sí tambores de agua y lava mano, sí o sí, es la única forma que servicio de salud, impuestos internos te dé el pase, porque si tu le pones a la construcción un baño, no va a haber ninguna posibilidad Sra. Orfa, sí por el tema de la ribera que está al costado del tema, pero lo

otro si técnicamente no me acuerdo en este momento como se llama, pero ahí en el informe solicitaron un expendio de comida ambulante, es como lo que pasa con los carros que están aquí, como un “food truck”, la figura se dibuja sigue teniendo el mismo sentido pero para efectos de acomodar la situación se tiene que acomodar...

Alcalde: bueno, yo creo que en ese aspecto nosotros podemos recomendar a la Sra Orfa y de ahí nuestro encargado de Rentas y Patentes tendrá que recomendarle la mejor vía de que patente pueda tener ella ahí o de cómo pueda hacerlo, sra. Orfa.

Sra. Orfa Licán: buenas tardes quise pedir esta audiencia para poderle informar porque para que comprendan mi situación y la de mi familia un poquito haciendo historia, se leyó hace cuántos años lo tengo ocupado y han llegado más ideas a la mente de uno, nuestra intención es levantar una ruka, postular a proyectos, me he perdido muchos proyectos en CONADI famosos verdad y la idea es tener una ruka donde yo enseñe a cocinar al turista mis comidas típicas del Milchin, del muday, de la tortilla de rescoldo, de las sopaipillas, etc, hay un montón de comidas mapuches que al turista le gusta, entonces la idea como dice don Eduardo aquí, no es una idea mía sino postular a un proyecto donde yo pueda conectarme al alcantarillado, alomejor voy a estar ... siempre creo en Dios, alomejor voy a estar mucho más cómoda que las viviendas que están ahí que no tienen alcantarillado, pero yo tengo el alcantarillado a 10 metros de mi casa porque está frente a mi casa, tendría agua potable y baño en nuestra ruka, yo he pensado en grande no en una ruka artesanal y eso es lo que quiero hacer, entonces yo atraparía al turista tendría muchas cosas que ponerle a mi ruka y tendría una fuente de trabajo para mi generación...

Alcalde: saben estimados concejales, pucha que da gusto escuchar a gente así, que quiere emprender y que esté diciendo yo quiero postular, yo no quiero ser una carga para el municipio quiero trabajar en conjunto, quiero hacer un proyecto familiar, un proyecto de vida, es más yo quiero agradecer a la Sra. Orfa y a su esposo que hayan tenido este terreno cercado, saben por qué si no tendríamos llenos de casas ahí y lo decía el concejal Figueroa perdón el concejal Aguayo, debemos agradecer que eso haya sido un huerto y que esté así y que tenga

frutales hoy y un montón de cosas porque si no tendríamos más contaminación arriba y es más si somos agudos los terrenos más arriba donde fue edificado fueron tomas, se tomaron y empezaron a construir ahí no más, mi opinión es darle una vuelta al tema si ella tiene conexión al alcantarillado y ella tiene la posibilidad de conectarse al agua potable si hoy día existen y de eso doy FE, nos ha ido muy bien, la CONADI tiene plata para emprendedores y puede apoyarlos en ese sentido,. Tenemos los contactos hoy día en CONADI y yo la puedo apoyar en todo lo que usted necesite, a mí me gustaría que reconsideremos y veamos la forma, creo que aquí hay varios concejales que va a apoyar el tema en el sentido de que lo más rescatable es que la Sra. Orfa viene a pedir una oportunidad para trabajar y no viene a ser una carga para el municipio y eso me parece totalmente valorable, concejal Orellana...

- C. Orellana: felicitarla por la iniciativa porque usted hace años es un aporte a la comuna ya sea como dirigente, como emprendedora, pero la idea de ella a parte de la vender la comida típica es rescatar parte de su cultura y eso se agradece sobre todo en el sector urbano ya que siempre se ve más en el sector rural, yo creo que la forma para ella es que hable con Rentas es más fácil que tenga el proyecto sanitario, porque hay emprendimientos familiares para los que no piden tantos requisitos y nosotros ver la forma si traspasamos en comodato o en arriendo más barato pero la idea es que ella pueda vender dentro del terreno, un arriendo mínimo para que ella pueda hacer lo que quiera dentro del terreno, comodato es imposible...
- C. Aguayo: lo que pasa es que usted tocó algo que es muy cierto, yo creo que nosotros tenemos que buscar la fórmula aunque sea la concesión la manera legal, y quiero insistir de que no aparezca ahora un informe que diga que no se quede porque es área verde ¿porqué si no,... la Sra. Orfa vino para acá y qué pasa si no hubiese venido, su hubiera tomado el terreno y para la ruka? Y ella lo quiere hacer como corresponde, entonces yo creo que hay que buscarle el lado...
- C. Carrillo: saludarla Sra. Orfa, gusto de tenerla acá, felicitarla por la iniciativa que tiene sin duda ese tipo de iniciativas son las que sirven en la comuna, realzan el turismo y van generando recursos a las propias familias, mi consulta es

si es muy difícil cambiar el uso de suelo, porque si eso está como área verde, ella alomejor después igual va a tener la dificultad como el uso de suelo es área verde, para poder postular al proyecto, entonces si es que lo quiere ver a través de un proyecto de la CONADI esa va a ser una piedra que no la va a dejar avanzar...

Sr. H. Montanares: Es que generalmente en esos casos para postular a esos proyectos les basta con que uno acredite el título que los habilita para habitar u ocupar el espacio...

Alcalde: CONADI en ese sentido no es exigente como SUBDERE, MIDESO u otros donde van otro tipo de proyectos. Miren les voy a explicar; en el caso de la Antonio Leviqueo nosotros quisimos postular a un proyecto de 17 millones de abasto de agua con la Jose y sacamos el de Licahue... cuando sacamos el El Castaño y también incluimos la Leviqueo y no pudimos porque ellos no pudieron acreditar que le terreno era de ellos porque el terreno era forestal pero sí hoy día CONADI mi dio 50 y tantos millones de pesos y vamos a ejecutar por CONADI el proyecto de la Antonio Leviqueo porque ellos no piden mayores datos sobre tierras sino que buscan el beneficio así que no creo que sea una piedra de tope, perdón está el concejal Figueroa y después viene el concejal Sanzana y la concejala Orellana.

C. Figueroa: yo creo que como todos bien dijeron la idea es apoyar el emprendimiento de la Sra. Orfa primero por la pertinencia que significa y segundo como dice usted, da gusto cuando los dirigente o particulares vienen aquí a hacer una contribución más que una carga, pero quiero también ser bien responsable con lo que le quiero decir Sra. Orfa, porque aquí de repente, por tratar de buscar una solución rápida la podemos perjudicar a usted, en qué sentido se lo digo, usted cuando me dice que quiere sacar el alcantarillado tenemos que tener un arranque y ese arranque necesita tener un predio con rol, y el predio con rol, en este momento viene a ser del municipio, nosotros no podríamos sacar un arranque por eso le digo que la solución no es con alcantarillado, por ahora, porque eso le va a significar mucho tiempo y nosotros tendríamos que entregarle un rol, prácticamente una venta, hacer una subdivisión y venderle a usted para que usted con un rol pueda sacar el arranque para alcantarillado y ahí no habría problema, pero no sé si esa

situación se va a poder dar en el sentido de que es área verde, porque ahí es otro problema el que tenemos que es el plano regulador y que para ese sector es área verde y como ya se dijo acá es muy complejo cambiar el uso de suelo por ese pequeño espacio, por eso le digo, para que usted puede desarrollar su emprendimiento de manera rápida y responsable por ahora, esta la solución que le señalé en un comienzo que es respecto a la solución que el Servicio de Salud otorga, después podemos seguir viéndolo eso no quiere decir que no se lo van a dar pero para efectos de que usted tenga alcantarillado y agua potable es necesario hacer una subdivisión y un traspaso de la propiedad a su nombre porque si no ninguna situación va a ser viable porqué, porque también se nos dio la situación con los otros vecinos que tiene en la calle, lo que hicieron casa, que hay algunos que se conectaron al alcantarillado de hecho pero esas conexiones no son legales y de hecho nos llegó un informe el último Concejo aquí, se acuerdan? Como estaba intervenido eso y viene con multas tremendas , entonces, si bien es cierto y por eso es que se lo digo, para evitarle a usted un problema se haga de esa manera y se busque la alternativa de cómo usted pueda responsablemente sacar un arranque al alcantarillado a su nombre, porque de otra manera eso ya sería un costo alto para usted el hacer la ruka como la piensa hacer y además si usted quisiera sacar el arranque tendría que pagar porque para eso necesita romper el pavimento, como 2 millones y tanto aproximadamente para conectarse al alcantarillado de la manera como corresponde, usted podría hacerlo de manera artesanal pero eso va a significar las penas del infierno si la llegan a pillar porque el Servicio de Salud no le va a permitir y porque va a quedar el problema del terreno, por eso es que por ahora lo factible es hacerlo con un sistema de estanque, después jurídicamente se puede ver el traspaso del terreno para que quede a su nombre y con rol para que usted pueda, de forma definitiva, hacer los arranques que correspondan...

Sra. Orfa Lican: Dios quiera que llegue algún día porque he tenido siempre el interés, al principio anduve tratando de hacer un saneamiento por años estoy en esa lucha

Alcalde: pero hay alternativas Sra. Orfa nosotros estamos aquí para ayudarla, es un buen punto lo que dice el concejal

Figueroa pero hay otros métodos existe el método como lo hice yo en el lago, estanques para lo sólido y para lo líquido y usted al final de cada temporada los va limpiando, que no pase nada que contamine el río que todo quede dentro de estanques plásticos, hay que hacer 2 fosas y en vez de hacer la fosa con piedras para que eso filtrara un estanque de líquido que vaya todo hasta el agua para lavarse las manos ()... pero dentro del proyecto se puede incluir...

C. Orellana: por eso es importante lo que decía delante, que hable con Armando porque ahí ellos saben cómo es el tema de salud, me refiero a las especificaciones que tienen las fosas...

C. Sanzana: la verdad es que cuando se presentó esta solicitud para que le quede claro aquí no hubo ningún concejal que hubiera estado en contra de su proyecto, el tema es que todos llegamos a la conclusión del tema de salud, que era el punto de tope que podría tener usted para realizar su proyecto y sin embargo hoy día vemos que pueden haber soluciones y fijese que yo venía con otra disposición porque también era posible pero veo que usted lo quiere frente a su casa, porque también había una posibilidad un poco más arriba que podría haber sido en la esquina de la cancha de fútbol por lo tanto yo creo, aunque le moleste al señor Aguayo uno siempre en mi caso , el tiempo que llevo como concejal siempre le he pedido la opinión al Jefe de Obras porque es el referente por el cual nosotros podríamos basar nuestro voto, de tal manera que yo fui uno de los que dije que el problema iba a ser Salud, si hay posibilidades de que usted pueda solucionar ese problema encantado, yo no tengo problema y me alegro por el tema de conservar y recuperar la cultura.

Cla. Orellana: saludar a la Sra. Orfa junto a su familia no me quiero quedar sin felicitarla por su idea , es muy buena que ya siempre las rukas se ven en la zona rural y esta queda justo al paso de los lagos para arriba entonces sería un aporte para su familia tanto como para la comuna, decirle que está toda la voluntad del Concejo y de mi parte, si hay algo en que la pueda ayudar ahí vamos a estar que tome en cuenta todas estas aristas, que averigüe bien para que ese proyecto pueda funcionar como usted quiere porque si es un emprendimiento familiar tiene que estar al lado de su casa es uno de los requisitos que ellos le piden, vaya a Salud para ver el tema del cambio de uso de

suelo a mi una vez me trabaron porque no pude hacer el cambio y no me dieron la patente no pude hacer un negocio y en definitiva que tome todas estas cosas en cuenta, que se asesore con Patentes como han dicho los conejales, el Director de Obras y ojalá Dios quiera salga adelante su proyecto, eso más que nada.

Alcalde: Héctor quería dar una opinión...

C. Aguayo: lo que pasa es que quiero aclarar algo presidente, no es que yo me moleste, como dijo el concejal Sanzana, lo que yo estoy planteando es que no puede ser que ahora un informe de Obras diga que no se pueda otorgar cuando no fue Obras capaz de decir a ,os otros que no construyeran las casas, eso es lo que estoy planteando, creo que hay que preguntarle a Obras, pero no puede salir ahora con que a la Sra. Orfa se le dice que no , porque yo le preguntaría cunado yo le vine a decir están parando casas y no hicieron ninguna fiscalización entonces a eso me refiero, no es que me moleste pero no puede para algunos sí y para otros no, tiene que ser para todos sí.

Alcalde: bueno Héctor nos tiene una posible solución...

Sr. H. Montanares: se entiende la necesidad de la Sra. Orfa y comparto con ella también y aclarar que el informe que se le pide a Obras no es para que él me diga si se puede o no, para que diga cómo está catalogado ese sector o terreno en específico, ahora yo particularmente lo hablaba con el alcalde voy a encontrar la alternativa, la solución para que legalmente la Sra. Orfa pueda, legalmente, tener un espacio para que lo destine a lo que ella quiere, eso es algo que voy a hacer, por eso decía que s complejo el tema si está catalogado como área verde pero no es imposible, así que yo voy a encontrar la manera alcalde de poder buscar la figura legal que sea correcta, para que el municipio no tenga problemas para que ustedes como conejales no tengan problema y para que la Sra. Orfa no tenga problemas el día de mañana y quizás serpia bueno para que la Sra. Orfa quede tranquila también, quizás alcalde un acuerdo de Concejo para buscar la alternativa y poder ayudar ... no sé si ya lo hicieron en el Concejo pasado pero buscar la alternativa más adecuada legalmente ...

Alcalde: lo que tu nos está aconsejando es que nosotros votemos la sesión de este terreno y tu te preocupas de buscar el aspecto legal para entregarle el terreno a la Sra. Orfa

Sr. H. Montanares: Claro la figura legal más correcta, pertinente para que nadie tenga problema.

Alcalde: les parece? Tomamos acuerdo entonces

C, Sanzana: perdona usted quiere que votemos como que nosotros estamos cediendo eso? Porque todavía no tenemos el informe...

Alcalde: la voluntad de ceder el terreno y Héctor se va a preocupar de ver el aspecto legal, porque como ya dijo no depende de que Obras diga no lo vamos a ceder como decía el concejal Aguayo, porque el terreno está destinado a áreas verdes sino lo que nos dice Tito es que nosotros tomemos este acuerdo y él se va a preocupar de buscar el tema legal de cómo ceder el terreno a la Sra. Orfa, es así? (Sr. H. Montanares: exactamente alcalde):

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: Muchas gracias por asistir Sra. Orfa, bien tenemos también dentro de la solicitud de terrenos de la Sra. Elsa del Rosario Salazar Cid, ella solicita al alcalde y Concejo le den su autorización para que pueda regularizar a través de Bienes Nacionales la propiedad que se le cedió por el alcalde de la época y su Concejo Eduardo Aguayo Thiele, hoy esa propiedad la está ocupando un familiar de ella donde vive don Chano, la propiedad se ubica en pasaje Los Peumos ya está inserta dentro de la Población, de hecho por el lado del río se construyeron esas nuevas casas donde está la familia debajo de los cables de teléfono, esta propiedad queda en el fondo de un pasaje entre esas casas que se construyeron ahí a la orilla del río y las casas de la Población, ella quiere regularizar a través de Bienes Nacionales y qué es lo que nos pide a nosotros Tito?

Sr. H. Montanares: la autorización del Alcalde y Concejo porque ella ya está en posesión hace mucho tiempo y le ha pedido ayuda a la encargada de regularización que es la Sra. Martita y ella le solicitó que el Concejo bueno que existiera un certificado de parte del Concejo y del Alcalde para que entre comillas a ella la autorizaran a regularizar por Bienes Nacionales, esa fue la solicitud y por eso ella ingresó esta solicitud formalmente al Municipio...

Alcalde: y en el aspecto legal?

Sr. H. Montanares: obviamente podría ser un respaldo el acuerdo, que por ejemplo que ella no tenga... bueno ahí hay tramos que determinar si es que efectivamente el trámite de regularización va a ser favorable para ella o no que podría ser, sin este certificado ella igual podría iniciar el trámite de regularización en Bienes Nacionales o sea no es un requisito fundamental que el Municipio le otorgue a ella un certificado porque es un trámite particular y personal ahora quizás podría ser un antecedente favorable para ella en su postulación pero no es un requisito fundamental.

Alcalde: concejal Figueroa...

C. Figueroa: es la misma situación que ya hicimos tiempo atrás con Bernardo Sáez, lo votamos aquí lo de Bernardo Sáez, lo hablé con la Administradora posteriormente, ella me señaló que más que ese decreto o documento que se firme, nosotros como Municipalidad lo que debiéramos hacer es un "Certificado de no Oposición" a la regularización de acuerdo a lo que me señaló la Administradora, cuando yo hice el trámite de don Bernardo en Bienes Nacionales, ellos que me piden es entre comillas un certificado de donación del terreno, lo votamos así en este Concejo pero Yessica me dice lo más probable es que lo que podemos hacer nosotros de "no oposición" yo estoy de acuerdo en lo que me señala Bienes Nacionales, puede ser favorable igual un certificado de no oposición porque te lo va a pedir igual Bienes Nacionales te pide ese certificado más el de donación, uno de esos 2 te los va a pedir, pero lo que te pide técnicamente Bienes Nacionales es el certificado de donación del Municipio para acreditar que es posesión... don Eduardo Aguayo también le donó el terreno a don Bernardo y no aparece el certificado según lo que dice

Bernardo, la señora acá seguramente tiene que haber tenido la misma situación

Alcalde: pero según tu experiencia lo que nosotros necesitamos aquí es un acuerdo de No oposición y de donación del terreno?

C. Figueroa: lo que abunda no daña, yo soy de la idea de que tiene que estar el decreto de donación que es mucho más acreditable que el tema del certificado de no oposición, pero el tema es que por lo que me decía la Administradora es que es más complejo solicitar ese certificado por que hay que pedirlo al Ministerio del Interior entonces para los efectos de lo engorroso de eso sería mejor y más rápido el certificado de No Oposición, pero para estos efectos como bien dice Héctor, la situación la puede pedir igual pero va a llegar un momento determinado de los 3 meses que Bienes Nacionales te hace una evaluación jurídica y en esa evaluación la idea no es esperar 3 meses para que después de te digan no, tráiganme el documento ...

Alcalde: lo tengo claro, si lo que quiere... ella tiene posesión del terreno vive una persona ahí, si lo que ella quiere es regularizar lo que en su momento otra administración y el Concejo no le dieron...

C. Figueroa: le van a pedir el certificado de donación no sé si la palabra Certificado o Decreto, técnicamente no conozco el nombre pero lo que ellos te piden cuando tu entregas la carpeta es un documento que dice que es de él, quién se lo dio, quien es el titular de el, el problema de Bernardo es que ese terreno es de Bienes Nacionales lo que pasa con el terreno que estamos viendo con la Sra. Orfa, entonces como es de uso público y el Municipio tiene parte que ver se le entrega un certificado de no oposición por lo que me señala la administradora, en este caso habría que hacerlo igual pero ver la posibilidad del decreto de donación mientras transcurren los 3 meses de la evaluación jurídica de Bienes Nacionales, no debíamos tener problemas porque cuando entrega la carpeta en Bienes Nacionales le van a pedir ése certificado sí o sí, si no, no va a entrar la carpeta, el certificado de no oposición tiene que ir y después durante esos 3 meses ver la situación con el Ministerio del Interior para que se le entregue la donación del terreno , lo mismo que pasa con Bernardo.

C. Aguayo: sí, yo tengo una duda, el terreno de Bernardo es Municipal o de Bienes Nacionales? (C. Figueroa: Bienes Nacionales), Bienes Nacionales y este terreno está denominado bajo el predio San Isidro por lo tanto es de la Municipalidad, por qué quería hacer la aclaración, porque en el tema de Bernardo, el municipio no tiene nada que decir es Bienes Nacionales el que tiene que determinar, ahora yo creo que las cosas hay que masticarlas bien para no cometer errores, cuando tu regularizas la NO Oposición, permite seguir adelante , otorgar certificados de NO oposición vamos a tener un desfile de gente que quiera regularizar y que no nos podamos oponer , yo creo que hay que tener cuidado en cómo se hace (Alcalde: pero es bueno que lo hagan) no porque mañana yo puedo pedirle regularizar el Fundo San Isidro y usted me va a decir que no (Alcalde: como el fundo?) lo que no quiero es que se cree jurisprudencia que llegue a mal...si nosotros a priori damos un certificado de No oposición si no hay ningún trámite iniciado, se entiende? No hay ningún trámite iniciado, cuando tu ingresas la carpeta te van a pedir altiro el trámite o sea ahora ya no se publica en el diario? (C. Figueroa: te piden altiro el certificado) ok, por ejemplo, tú estás ocupando un terreno que la gente está en Alemania que ha ocupado durante 50 años si no tienes el certificado de No oposición no puedes regularizar? (C. Figueroa: no) que raro porque nosotros regularizamos un terreno (C. Figueroa; no sé cómo lo hiciste, pero ahora no se puede) tal cual de particulares, aquí el terreno es de la Municipalidad , entonces por eso digo, a priori lo que yo busco, que no se mal entienda, es obvio que si ella usa la casa es cómo le regularizamos sin crear una jurisprudencia que después tengamos una cola de gente pidiendo el tema a eso me refiero...

Alcalde: sí, esta bien, pero lo que dice el concejal Figueroa tiene mucha razón, porque cuando fue donde Martita, ella lo primero que le dijo necesita para el Concejo para tener este certificado de No oposición, ahora si a mí me preguntan , por ejemplo en el caso de la Sra. Elsa y casos específicos que son puntuales, no creo que hayan muchos que no tengan regularizada esta donación de terrenos ahí me parece bien que quiera regularizar en el aspecto legal porque en las administraciones anteriores no lo hicieron entonces es peor que ella siga con un arrastre ahí, alomejor ella quiere postular a algún subsidio o alguna

cosa y porqué se lo vamos a negar porque en este momento tiene algo que hasta afea la población ...

C. Carrillo y no podemos venderle o cederlo? Si dice que es del Fundo San Isidro y es de propiedad de la Municipalidad...

C. Figueroa: no, tiene que hacerse a través de Bienes Nacionales porque si no tiene que hacer una venta...

C. Carrillo: y por qué no?

C. Aguayo: porque habría que subdividir y es un trámite largo.

C. Carrillo: pero por Bienes Nacionales igual es largo...

C. Figueroa: un año.

C. Aguayo: no porque Bienes Nacionales es distinta a nosotros se nos trancaría la venta o lo que sea en el Ministerio del Interior...

Alcalde: lo que pasa es que por ejemplo en Bienes Nacionales tenemos como más de 23 que vamos a entregar estamos esperando llegar a 30, pero tenemos 70 casos regularizándose, entonces es bueno que ellos quieran regularizar porque se corre de boca en boca que a través de Bienes Nacionales puedes regularizar, es gratis, hoy el Municipio cuenta con los profesionales que les ayudan y es bueno para ellos hacerlo para ordenar la cosa...

C. Figueroa: ahora el tema que dice Luis Alfredo también es cierto, hay que tener mucho cuidado respecto a la cantidad de personas que existan pero en este caso los que cumplen con el requisito son muy pocos; don Bernardo, la Sra. ..., una niña de Mahuilque y creo que hay otra persona más, claramente se puede prestar para mentiras esto y puede venir cualquiera a decir "yo llevo posesión material de este terreno por tantos años" pero lo que estamos viendo como Municipio son 3 casos puntuales: éste, el de Bernardo, el de la iglesia no lo podemos dejar afuera tampoco pero hay una personalidad jurídica que está solicitando el tema aparte y el de la niña, 4 que están cumpliendo con los requisitos que te pide Bienes Nacionales.

Alcalde: concejal Sanzana.

- C. Sanzana: había pedido la palabra hace rato, aquí el documento dice bien claro que el 2005 bajo un Concejo Municipal, con apoyo de 3 concejales más el alcalde se le concedió el terreno, por lo tanto la conclusión es de que ese terreno es municipal, lo que le faltó a ese Concejo es haberle entregado el documento donde se le dona el terreno y yo hoy día veo que la parte legal la tendrá él por lo tanto yo considero que ese terreno ha estado siempre a disposición de don Chano que en este caso es su abuelo, por lo tanto no veo el obstáculo como para que hoy día se reconozca este documento y se le pueda conceder en donación ese terreno, la parte legal la verá él.
- Alcalde: en el aspecto legal, nosotros entonces tomamos un acuerdo para que en la parte legal y en base al resguardo que nosotros tenemos que tener, nosotros podemos emitirle el certificado que la Sra. Elsa necesita, lo que se ha dicho sobre este certificado de no oposición a que ella regularice el terreno, porque eso es lo que en el fondo tenemos que...
- C. Aguayo: alcalde antes que lo someta a votación, hay algún indicio bajo qué título se le entregó esto?
- Sr. H. Montanares: la verdad es que yo no encontré nada...
- C. Aguayo: porque lo que dice el concejal Sanzana tiene razón en parte, pero los concejos Municipales no pueden llegar y decir "dono el terreno" sin autorización del Ministerio del Interior... porque... (C. Sanzana; esa es la parte legal que tiene que ver él), eso se demora no 6 meses concejal eso puede demorar hasta 4 años, entonces por eso le pregunto, el tema está en cómo ser cautos en la forma para que no le vaya, 1° que nosotros no estemos haciendo uso de alguna facultad que no tenemos y 2° que no se tranque la pelota a la persona que quiera sanear...
- C. Figueroa: Por eso es que tiene que ser primero el certificado de no oposición para efectos de ganar tiempo e ingresar la carpeta...
- Alcalde: entonces lo que vamos a votar es el certificado de No Oposición a la ocupación del terreno, porque ya todos sabemos que ese terreno... demos la posibilidad de que los puedan hacer los trámites y todo... yo me alegro cuando la gente quiere regularizar las cosas porque y se

mal interpretó la otra vez cuando yo dije que para nosotros tener estas poblaciones desordenadas como lo que tenemos atrás del Estadio nos perjudica en el fondo, no nos hacen bien estas especies de tomas, nosotros ahí hicimos una visita con SERVIU para ver algunos casos especiales de los que están detrás del Estadio, entonces tomamos acuerdo de este certificado:

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

C. Orellana: está regularizado cuántos metros cuadrados son, si tiene deslindes...

Alcalde: sí, está para el lado del río no se puede correr, está en los pasajes hacia el río no hacia el cerro, está encerrado por las casa que hicieron a la orilla del río ahí donde está la hija de la Yani y las demás casas que hicieron ahí, encerrados entre esos y la población nueva Las Araucarias, está encerrada no tiene para donde. Gustavo adelante.

Enc. Inventario: bueno en esta oportunidad como lo estamos viendo quiero dar cuenta del remata del día 26 de julio. De los bienes que se fueron a remate 2 se remataron que es la desbrozadora por 3 millones de pesos y el Suzuki Jimy por 2 millones 700 mil pesos, en esa oportunidad igual hubieron interesados en el carro de arrastre y en el Tucson, pero la personas esperaba que se bajara un poco más...

Alcalde: en cuánto estaba el Tucson?

Enc. Inventario: estaba en 2 millones 300 mil.

Alcalde: lo que pasa estimados concejales, voy a decirles algo a mi siempre me gusta decir la verdad, ese vehículo lo dejamos con la tapa de aceite y todo y cada minuto y día que ha pasado ahí le están sacando piezas del motor (C. Figueroa: pero eso es grave alcalde), le pedimos una información, lo que pasa es que como eso están en el

DAEM atrás no tenemos acceso en la noche no tenemos guardia, no hay cámaras no hay cómo verlo entonces más que la gravedad del tema porque puede ser un robo que haya sucedido y si hacemos una investigación sumaria no vamos a llegar a ningún puerto yo quería apelar a ustedes en el sentido de que antes de que sigan sucediendo estas cosas pudiéramos llegar a un acuerdo de bajar los precios porque cuánto es lo que dan por ellos 2 millones? (Enc. Inventario: 2 millones), y dejarlo en 2 millones para que se venda, ahora lo otro que quería comentar es que estuve investigando y también le pregunté a Gustavo, el carro de arrastre estamos pidiendo 500 mil pesos y tiene una deuda por patente de casi 200 mil pesos (Enc. De inventario: 258 mil pesos), entonces ese carro no vale nada, si pudiéramos dejarlo en 400 mil porque cada vez se van deteriorando más si los seguimos dejando ahí entonces quería pedirles llegar a ese acuerdo, previo consultar a Gustavo que es el que tiene claro los precios para bajar a 2 millones el Tucson y el carro dejarlo en 400 mil para rematarlos si no podemos ... tenemos una cantidad de fierros ahí guardados y no hay qué hacer con ellos, así que ese es el acuerdo... es que la misma persona no va a rematarlos juntos y lo otro es que le pedí a Gustavo que sumara también, porque estuvimos conversando también con el conejal Carrillo, que sumáramos definitivamente la Mazda Ploma también al remate porque en realidad le vamos a seguir metiendo plata y no tenemos... ahora la tasación de la Mazda ploma?

Enc, Inventario: 6 millones 360 mil pesos...

Alcalde: con suerte nos van a dar 5, pero tenemos que rematarla por la tasación, pero 5 nos dan tiene su tracción buena, hay otras cosas que por los años anda un mes y da una pana, y así sucesivamente. Nosotros no podemos tomar un acuerdo para bajar lo de la tasación? (Enc. Inventario: no) correcto, concejal Orellana:

C. Orellana: bueno independiente del gasto de la Mazda, pero quiero que también se defina en qué se va a gastar esa plata, no va a pasar lo mismo que con los otros vehículos...

Alcalde: lo que pasa es que hay presupuestado como 10 millones y todavía no llegamos a los 10 millones...

- C. Orellana: Quedan varios vehículos a eso es a lo que voy, porque el bus se remató o no?
- Enc. Inventario: no, el bus no, yo creo que el bus también hay que rebajarlo...
- C. Orellana: Me refiero por la diferencia porque igual el presupuesto inicial del año quedó presupuestado la venta del remata para otras cosas y después nos dimos cuenta que nos pasaron... (Alcalde: estaba presupuestado), entonces no quiero que pase lo mismo con las Mazda que ... independiente del monto... pa dónde va la plata...
- Alcalde: podemos tomar un acuerdo, yo no tengo problema cuando pasemos los 10 millones de pesos nosotros veamos en el Concejo en qué se va a invertir o puede que nos lleguen sugerencias también de parte de los departamentos...
- C. Orellana: yo tengo una idea y es un tema al que le hemos estado dando vueltas la mayoría de los concejales, hay caminos vecinales que están muy malos yo compraría material sólido y repararía varios caminos o puentes que hemos tenido la gran dificultad de esta administración de que no hemos tenido recursos propios para comprar material... y después a todos nos llega el raspacahos.
- Alcalde: me parece excelente, ahora hay varios puentes que se repararon en lo que yo invertiría es en compra de tablonos y tener un stock. Ya para avanzar en el tema, Gustavo el Tucson lo dejamos en 2 millones, el carro en 400 mil pesos, después venía el Bus en 5 millones (bus que donó Estación Central) y la camioneta que hay que rematarla por el valor que está 6 millones 360 mil, votación para rebajar vehículos en remate y dar de baja camioneta Mazda Ploma e incluir en remata por valor tasación \$ 6 millones 360 mil:
- C. Orellana: alcalde, una vez que las demos de baja la idea es pararla y guardarla en un lugar donde no le roben los repuestos igual que el Tucson...
- Alcalde: Gustavo, tu te vas a encargar a esa camioneta le compramos neumáticos nuevos, hay que ver 4 neumáticos porque esos neumáticos (nuevos) nos sirven

para la Mitsubishi roja, ya entonces a votación para dar de baja camioneta Mazda Ploma:

C. Figueroa: aprobado.
C. Orellana: aprobado.
C. Carrillo: aprobado.
C. Aguayo: aprobado.
C: Sanzana: aprobado.
Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: que no se olviden el día antes del remate hablar con Juanito para cambiarle los neumáticos. Ahora solicito votación para rebajar los precios de vehículos en remate: Tucson; 2 millones, carro de arrastre; \$400 mil pesos, bus grande (donado por Estación Central; \$5 millones de pesos:

C. Figueroa: aprobado.
C. Orellana: aprobado.
C. Carrillo: aprobado.
C. Aguayo: aprobado.
C: Sanzana: aprobado.
Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: Adelante Sofia...

Dir. Control: buenas tardes, vengo a presentar el segundo informe sobre Balance de Ejecución Presupuestaria año 2019, lee documento de presentación (incluir documento) al 30 de junio 2019...



ORD: N° 7
MAT: 2° Informe BEP 2019.

Contulmo, Agosto de 2019.

DE: Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno

A: Sres. Honorable Concejo
Municipalidad de Contulmo

Junto con saludar, adjunto a usted Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° Trimestre del año 2019, dicho informe es emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Contulmo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal. Además se adjunta:

- Certificados de Cotizaciones Pagadas al mes de junio de 2019 del Municipio, Educación y Salud.
- Pasivos al 30 de junio de 2019 del área Municipal, Educación y Salud
- Modificaciones Presupuestarias del Segundo Trimestre del área Municipal y Educación, Departamento de Salud no presentó Modificaciones.
- Certificado que acredita que Municipalidad de Contulmo efectuó pago al Fondo Común Municipalidad al 30 de junio del presente año.

Saluda atentamente a usted,


Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno
Municipalidad de Contulmo



SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
Interesados
Alcalde
Secretario Municipal
Archivo Dirección de Control

INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2° TRIMESTRE AÑO 2019

Situación Global Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del área Municipal contemplados para el año 2019 fue de M\$ 2.340.043, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.846 del 12 de diciembre de 2018, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas entre los meses enero y junio de 2019, han permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 3.084.412.

Cabe señalar que durante el 2° Trimestre se presentaron al Honorable Concejo 10 Modificaciones Presupuestarias, aprobándose las 10, lo que significó el aumento de presupuesto en M \$744.369.

Las Modificaciones son las siguientes:

2° Trimestre

Decreto Exento N°	N° Modificación	Motivo	Monto
434	12	Traspaso de Fondos	M \$ 235
435	13	Mayores Ingresos	M \$2.600
436	14	Mayores Ingresos	M \$8.400
485	15	Mayores Ingresos	M \$ 240
529	16	Traspaso de Fondos	M \$ 1.113
530	17	Traspaso de Fondos	M \$ 1.650
639	18	Mayores Ingresos	M \$ 48.000
668	19	Mayores Ingresos	M \$ 54.044
785	20	Mayores Ingresos	M \$ 5.341
846	21	Mayores Ingresos	M \$ 7.517

Ingresos

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de **Ingresos** del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 1.563.405 representan un **50,69%** del Presupuesto Total Anual Vigente.

Se logra apreciar que los Ingresos han sido percibidos según lo esperado, ya que al encontrarnos a la mitad del año, matemáticamente el ideal sería un 50 %.

En cuanto a la información presupuestaria, las partidas más significativas en relación a los ingresos percibidos son:

- Permisos y Licencias con un cumplimiento del 89%
- C x C Transferencias Corrientes con un cumplimiento del 97%

- C x C Transferencias para gasto en capital con un cumplimiento del 97%

Gastos

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de **Gastos** del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Gastos devengados por M\$ 1.262.519, equivalente a un **41%** del Presupuesto Total Anual Vigente

De la simple comparación con el porcentaje de los Ingresos percibidos se puede ver que existe un desfase en el gasto devengados del mismo periodo. Según lo analizado este desfase negativo pudiese deberse principalmente al bajo gasto en las partidas de:

- Servicios básicos
Electricidad con un cumplimiento del 17,6%, debido principalmente a que en esta cuenta esta considerado lo que se le debiese pagar a Litcity, lo que aún no se ha concretado.
- C x P Personas, ya sean planta y contrata, lo relacionado a Componente Base Asignación de Desempeño y asignaciones por desempeño, ya que la segunda cuota se les cancela a los funcionarios en el mes de julio de cada año, también se debe considerar que tampoco se han cancelado los bonos por fiestas patrias y navidad.

Por otra parte debemos estar atento a los gastos devengados en la partida, remuneraciones variables (trabajo extraordinario y comisiones de servicio en el país) del personal a contrata, ya que ha alcanzado un alto porcentaje, alcanzando un 79% en el caso del trabajo extraordinario y un 87,5% en el caso de las comisiones de servicio (viáticos).

Situación Global Educación

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Educación Municipal contemplados para el año 2019 fue de M\$ 2.493.982, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de enero a junio del presente año, han permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 2.842.319.

Cabe señalar que durante el segundo trimestre se presentó al Honorable Concejo 5 Modificaciones Presupuestarias:

Las Modificaciones son las siguientes:
2° Trimestre

Decreto Exento N°	Modificación N°	Motivo	Monto
517	2	Traspaso de Fondos	M\$ 3.085
819	3	Traspaso de Fondos	M \$ 1.391

820	4	Traspaso de Fondos	M \$ 6.000
821	5	Traspaso de Fondos	M \$ 9.020
871	6	Traspaso de Fondos	M \$ 20.000

Ingresos

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de **Ingresos** del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos son M \$ 1.362.620, lo que corresponde al **48%**.

Los Ingresos relevantes del periodo fueron en la cuenta de "Reembolsos por concepto de licencias médicas", recuperándose un monto de M\$68.444, lo que corresponde a un 98%, por lo que se proyectan mayores ingresos.

Gastos

- Los Gastos devengados por M\$ 1.410.144, equivalente a un **50 %** del Presupuesto Total Anual Vigente.

En general la mayoría de los gastos de las distintas partidas bordean el 50% de lo presupuestado, lo que se ajusta a lo que se debiese gastar, a la fecha que se está evaluando, en las partidas que sea necesario suplementar presupuesto se realizará con fondos FAEP, según lo informado por Jefe Finanzas DAEM.

Situación Global Salud

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Salud contemplados para el año 2019 fue de M\$ 395.979, monto que a través de la Modificación Presupuestaria efectuada durante el mes de enero, ha permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 405.573, durante el segundo trimestre no hubo modificación presupuestaria.

Ingresos

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de **Ingresos** del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 184.874 representan un **46 %** del Presupuesto Total Anual Vigente

Con lo señalado anteriormente se puede deducir que los ingresos ejecutados en el segundo trimestre año 2019 se han percibido más lento de lo programado en el presupuesto. El ideal matemático sería 50%.

Revisando el balance se detectó que en la partida "Recuperación y reembolsos de licencias médicas" a la fecha del 30 de junio del presente año, solo se ha recuperado un 16 % de lo presupuestado, por lo que se sugiere realizar las gestiones pertinentes para mejorar el %.

Gastos

- Los Gastos devengados por M\$ 203.185, equivalente a un 50 % del Presupuesto Total Anual Vigente

En general la mayoría de los gastos de las distintas partidas bordean el 50% de lo presupuestado, lo que se ajusta a lo que se debiese gastar, a la fecha que se está evaluando, sin embargo existen algunos puntos que señalar:

- Trabajo Extraordinario personal de planta se ha gastado 100%
- Sueldo personal Planta se ha gastado 66% del Presupuesto.
- Asignación de Atención Primaria se ha gastado el 90 % del Presupuesto
- Trabajo Extraordinario personal a Contrata se ha gastado 100% del presupuesto
- Comisiones de Servicio personal a Contrata 98% del presupuesto.

Por lo que ha informado Jefa de Finanzas DAS se suplementarán las cuentas de las partidas señaladas anteriormente, con los recursos que inyectará el Municipio a este servicio traspasado.

Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno
Municipalidad de Contulmo

C. Aguayo: por Dios que está disparado...

C. Carrillo: y con lo que queda llegamos a fin de año o no?

- Dir. Control: no
- C. Carrillo: entonces no se van a pagar más de eso, ojalá que no lleguen más modificaciones...
- C, Aguayo: presidente antes que siga adelante la Control sobre el tema, me parece que nosotros tenemos que tener claro quién autoriza esto, porque no puede ser que estemos en el 2° trimestre, estamos hablando del Balance de ejecución presupuestario del 2° trimestre o sea mitad de año, y tengamos un 79 y 87% estamos hablando de... te das cuenta o no? porcentajes en viático...
- C. Carrillo: queda un 13% o sea a la altura ya no debería quedar nada
- C. Orellana: esto es de la parte municipal
- Dir. Control: aquí puedo ver al tiro cuánto... para trabajo extraordinario personal a contrata habían 5 millones y 3 millones 929 mil y las comisiones de servicio habían 8 millones y van 7.
- C, Aguayo: puedes tener un desfase por ejemplo de 50% del año y estén en un 60% pero no en un 87
- C, Orellana: alcalde estamos revisando y tenemos una discusión del porcentaje alcanzado del trabajo extraordinario que alcanza al 79% del presupuesto y en el caso de las comisiones de servicio del 87% (Dir. Control; del personal a contrata) a junio y estamos a 6 meses , entonces la consulta de los concejales yo creo que de todos qué va a pasar estos 6 meses, no se le va a pagar a nadie más viáticos? o quién está autorizando pagar tanto viático? Esa es la consulta que tenemos todos o sea está gastada casi todo la plata en 6 meses...
- Alcalde: habría que ver cuánto se dejó presupuestado?
- C. Orellana: 8 millones de pesos.
- Dir. Control: no, el alcalde tiene delegada la firma delegada en la Administradora en este tema...

- Alcalde: habría que preguntarle a la administradora, lo que yo tengo entendido que se le está pagando sólo a los choferes...
- C. Aguayo: es que los choferes no son a contrata son planta, ah no estamos hablando de los a contrata, esto mismo pero en a contrata no en general...
- Alcalde: habría que llamar a la Administradora, porque yo no firmo los viáticos...
- C. Aguayo: claro, porque por ejemplo por la buena gestión tenemos ingresos que van, por ejemplo hoy día tenemos una tremenda noticia el ingreso que tenemos por FIGEM, pero eso son cosas para los que estamos creo que tiene que reflejarse en otras cosas no tapar hoyos como toda lógica, porque esto aquí generamos un hoyo...
- C. Carrillo: y de planta municipal igual lo tienes? Los porcentajes de los viáticos
- Dir. Control: sí, en trabajo extraordinario la gente de planta son 10 millones y lleva gastado 2 millones 899 mil y de hecho está bajo...
- C. Aguayo: y viáticos en planta?
- Dir. Control: y en viáticos son 12 millones y llevamos 6 millones 200 mil.
- C. Figueroa: perdón mi ignorancia y vuelvo a repetir respecto a la situación del 85% eso se da básicamente por el efecto de la dinámica de la administración propiamente tal, en qué sentido, en el sentido de que dejamos muy poco para todo lo que se tiene que hacer, puede darse por eso?
- Dir. Control: lo que pasa es que el Municipio venía con una política de restringir lo que era horas extraordinarias y creo que a comienzos de este año se abrió demasiado alomejor la puerta, la ventana o se le pagaron a muchos porque no se les venía pagando porque se venía con el tema de la devolución de tiempo, entonces cambió el sistema de pago y ahí es donde empezó...
- Alcalde: la consulta Administradora ya no tenemos financiamiento para viáticos en personal a contrata, porque de los 8

millones se ha incrementado tanto el tema de los viáticos...

Administradora: buenas tardes, partir señalando que esta Municipalidad no cuenta con un reglamento que rija los viáticos por lo tanto nosotros nos ajustamos a la normativa y qué significa que la norma que rige los viáticos es que cada vez que un funcionario realiza una función fuera de la comuna, fuera de su lugar habitual de trabajo requiere para su alimentación y transporte en la medida en que lo haga por el pago de su viático correspondiente entonces como efectivamente lo dice la Sra. Sofia se han incrementado bastante pero también se ha incrementado bastante el trabajo y las actividades que realizan los funcionarios, entonces eso nos lleva a que exista un mayor gasto por concepto de viáticos por traslado de funcionarios que realizan y participan en las actividades a que son citados, tenemos hartos programas que requieren reuniones fuera de la comuna entonces eso lleva también a un mayor gasto por concepto de viáticos...

Alcalde: ahí hay una razón de peso, nosotros hemos incrementado mucho los programas como Vínculos ya vamos en el tercer Vínculo y así se han incrementado bastantes programas del Municipio...

C. Figueroa: por eso era la pregunta alcalde una cosa es el gasto y otra cosa es la eficiencia del gasto, si ese gasto se justifica viene un retorno en cuanto a beneficio el problema es que dejamos muy poco para eso a contra parte que se gaste innecesariamente sin tener ningún beneficio como dice usted en los programas, por eso a lo que voy yo y lo dije en un comienzo alomejor se dejó presupuestado muy poco para todo lo que se ha trabajado en relación a que se dejó mucho y se ha malgastado que por lo que veo y explica no es la situación que estamos en este momento.

C. Carrillo: tengo una duda, las personas que ejecutan los programas son personal de contrata?

Administradora: mire, qué es lo que genera el mayor gasto en viáticos son los conductores porque la mayoría de ellos son a contrata... (Alcalde: bueno ahora pasamos 2 a planta, pero recién) y resulta que para la mayoría de los viajes que se realizan fuera de la comuna se hacen en vehículo municipal y eso implica trasladar a un profesional a

honorarios, planta o contrata, pero, los conductores son a contrata y ellos efectivamente si van a Concepción, Lebu, Cañete están todo el día se le tiene que pagar su viático correspondiente, no puedo yo no pagarle su viático es un derecho que tiene cada funcionario también...

C. Carrillo: y qué va a pasar cuando se te acabe el 100%

Administradora: bueno como decía el concejal efectivamente el presupuesto para viáticos que se dejó a principio de año no fue el suficiente para cubrir la necesidad de este año y habrá que ver una modificación presupuestaria si es necesario...

Alcalde: bueno ahora hay 2 choferes que pasaron a planta (Administradora: sí), y cuántos choferes tenemos a contrata?

Administradora: Don Gardy, don Cristian, don José, do Omar Carrasco,

C. Sanzana: Wilson...

Alcalde: pasó a la planta, pero pasaron recién a planta, pasaron 2 recién a planta, pasó don Bolivar y Wilson Vera, pero antes también eran a contrata entonces por eso yo tenía entendido que por lo que hemos hablado siempre con la Administradora que nosotros prácticamente muchos de estos viáticos u horas extras que también hemos pagado es para los choferes...

C. Aguayo: si lo puedo entender, pero hay conductores que no son conductores de vehículos estamos hablando de "colipo" y Carrasco estamos gastando más allá que tengamos 10 ó 20 estamos gastando un promedio de más allá de un millón de pesos mensuales tenemos un 87% y eso tiene que ver entonces que revisemos la eficiencia y la eficacia, que si un vehículo municipal va a Cañete tendrá que aprovechar de llevar a todos los funcionarios que hay y no partir 2, 3 camionetas a distintos trámites a qué lo que voy yo, cómo optimizamos las lucas, porque el año pasado teníamos un presupuesto más o menos parecido correcto, ahora si nosotros lo comparamos con la planta, usted sabe cuánto hemos gastado en la planta por viáticos?

Administradora: no tengo esa información

- C. Aguayo: ni siquiera el 26%, entonces la lógica sería el día de mañana, si hay que hacer una modificación, yo entiendo que no se pueden dejar de pagar, pero tendrías que jugar dentro de las mismas partidas para efectos de, porque tendríamos que optimizar, yo entiendo, esto no lo ve el alcalde lo ve usted y yo entiendo cuando llega el tema de los vehículos, pero aquí los funcionarios van a tener que ser un poco más eficaces y eficientes, porque digámoslo como son las cosas, cuando uno de un departamento va a Cañete, voy a poner un ejemplo, y de otro departamento va a Cañete no les gusta ir juntos y andamos con vehículos separados y eso pasa y usted me puede decir que no cuando uno se encuentra con 3 vehículos de la Municipalidad de Contulmo en Cañete a las 11 y media de la mañana un día martes, entonces tenemos que ver cómo optimizamos porque nos faltan las lucas, o sea después yo no tengo problema, por ejemplo, con el alcalde cuando me dice tenemos que hacer una modificación presupuestaria para tapar los hoyos de, por ejemplo, el acceso a Calebu que el otro día anduvimos que es un hoyo tras otro, pero aquí es donde empezamos con la problemática tenemos que ver cómo porque no nos va a alcanzar la plata...
- Alcalde: yo creo que hay una solución en los viajes a Concepción, soy testigo que nosotros tratamos de priorizar y de que los viajes se aprovechen, por eso se envía la Stavic que puede llevar más cantidad de gente, lo que yo creo Yessica que hay que hacer que en los viajes hacia afuera nosotros ocupemos personal planta o no?
- Administradora: sí.
- C. Aguayo: correcto y así le vamos dando salida a esa cuenta...
- Alcalde: porqué, porque tenemos choferes en planta y ahora tenemos 2 conductores más, pero hay algo, por ejemplo, de los choferes que nos referíamos José Méndez también cumple funciones de chofer y ahora lo que estaba viendo y ahí es que vas a tener que enviar un memo, Carrasco también y los viajes que ha hecho Carrasco a buscar repuesto a Temuco de cuando quedan en pana las maquinarias siempre va Carrasco y ahí es donde se debiera optimizar y enviar a Hugo o a los choferes de planta (Administradora: si me presta a Hugo no hay problema), siempre he tenido la disposición yo no lo ocupo

aquí cuánto nos ahorramos porque yo conduzco, cuánto...

Administradora: otro tema que pasa mucho y me ha pasado con las reuniones de los distintos programas es que no son en los mismos días, lugares y efectivamente tampoco yo puedo decir al funcionario vaya en bus porque significa, si de repente hay una reunión en cañete, a mí me sirve que el funcionario vaya y llegue pronto de vuelta a seguir haciendo sus funciones a que tenga que ir en bus y volver y que esté todo el día afuera en Cañete en una reunión, entonces igual son decisiones como dice el concejal Aguayo de también buscar una mayor eficacia y eficiencia en la labor municipal, por eso de repente tengo que tomar la decisión... Sofia es de la idea de que los funcionarios vayan en bus pero yo digo a mí me sirve más que la directora de DIDECO esté aquí y vuelva a las 3 de la tarde a que tenga que ir en bus y se demore todo el día en Cañete, son decisiones que de repente hay que tomar...

Dir. Control: yo no dije bus, dije que cada uno de repente deberíamos nosotros ver cómo llegar cuando estamos con problemas de conductores o de vehículos a eso me refería.

c. Aguayo: yo no quiero entrar en la discusión en la cocina de esta cuestión, a lo que voy de la eficacia y la eficiencia, porque lo digo con conocimiento de causa yo de repente me he encontrado con 3 vehículos municipales de Contulmo en Cañete y me han adelantado los 3 entre Cañete y Contulmo, lo digo con conocimiento de causa, a lo que voy yo es a buscar la eficiencia y eficacia ahora comparto con el alcalde por ejemplo, si hay distintas reuniones, hay cosas que son específicas, y no digo que con esto vamos a disminuir a cero, pero tratemos de ir bajando, si hoy día por ejemplo tenemos un súper hábit en el tema de las plantas y necesitamos el traslado de funcionarios ocupemos conductores de las plantas para darle salida a eso para hacer rendir los recursos distinto es una modificación presupuestaria por 10 a una por 100 cierto, entonces el tema estás en cómo controlamos el gasto y la fiscalización desde el punto de vista de cómo va saliendo el porcentaje que se gasta el presupuesto, porque la verdad que hoy día no creo que quede plata en viáticos para conductores de contrata si tenían un 87% gastado a junio, ese es el tema.

C. Orellana: yo quiero aportar algo también aquí estamos culpando a los choferes del gasto de los viáticos, pero no se olviden que también salen 3 funcionarios en 3 Camionetas distintas y a ellos también les pagan viáticos, o sea aquí están ganando todos, (C. Figueroa: depende el funcionario) pero todos cuando salen van con viáticos, si van a Cañete van con viático, yo creo que cualquiera que trabaja acá y que digan salga antes de las 10 va a salir corriendo porque...

Alcalde: el concejal Orellana tiene razón y en ese sentido yo le dí la instrucción a la administradora que si tiene un trámite de repente en Cañete y va a las 9 tienen que volver antes de las 12 si son trámites relativamente cortos, pero no dar autorizaciones 11 ó 11:30 para que vuelva a las 3 de la tarde, ahí hay que optimizar igual debo ser consecuente nosotros hemos puesto cuidado, se nos pueden haber pasado un par de veces yo en realidad soy el que menos si debo reconocer que fiscalizo los viajes realmente no tengo tiempo, pero en los viajes a Concepción sí ponemos mucho cuidado en que se optimice el servicio por eso es que se destinó la Stavic, siempre que hay viajes para allá las camionetas 4X4 no salgan que anden en terreno y se vayan en la Stavic que lleva más gente, ahí también hay otro tema uno de los que más va al cerro y va por el día completo ya sea por el FOSIS o Habitabilidad es la camioneta de DIDECO que pasa a veces días enteros en el cerro, también cumple funciones con algunos funcionarios de la Cata y se trata de optimizar que lo hagan en el día completo entonces hemos sido austeros en muchos aspectos, pero el municipio tiene que funcionar de hecho de eso hay pruebas que hemos estado funcionando de mejor manera y llegando a la gente de mejor manera también.

C. Orellana: una consulta, el funcionario que trabaja el fin de semana por lo que he visto en redes sociales, se le paga viático?

Alcalde: cuál?

C. Orellana: por ejemplo los que lo acompañan a usted...

Alcalde: no, ninguno de los que trabajan conmigo, son chiquillas a honorarios están algunas por programas y la mayoría de los que van conmigo trabajan por voluntad y se van turnando.

Dir. Control: bueno yo igual creo alcalde que el tema hay que diferenciarlo, si les corresponde el viático y va a estar todo el día afuera no se le puede no pagar igual que el tema del trabajo extraordinario se le devuelve el tiempo o se le paga ya sea planta o contrata, si el tema es que alomejor ver si realmente es necesario que salga o no y ahí es donde alomejor Yessica o los jefes de departamento cuesta igual que digan que no a sus mismos funcionarios muchas veces también le pasan la responsabilidad a Yessica, cuando ellos mismo debieran ser más criteriosos y decir sabe que no es necesario que asistan 2 sino uno y se baja la información, pero cuesta en realidad eso, el tema de las camionetas también se lo hice saber al alcalde en algún minuto porque pasaba que se veía saliendo todos los vehículos en algún momento y el alcalde la instrucción fue súper clara las camionetas son de terreno no para trasladar a funcionarios a reuniones, fue clara a apenas llegaron , entonces finalmente se priorizaba ir a las reuniones y no que salieran a terreno eso también lo dijo, entonces alomejor estamos nosotros como jefes de departamento no recepcionando las instrucciones que nos están entregando...

C. Aguayo: lo que pasa es que alomejor el tema se produce en cómo se realizan las salidas y yo creo que alomejor puede ser súper amargo para la Administradora o quien toque que tiene que visar esto cuando sale uno a las 9, el otro llega a las 10 y el otro llega a las 11 y todo es urgente cómo hago responsable por ejemplo a la Administradora que firmó, al Alcalde que firmó o a la Control que firmó si se le está planteando en ese momento, yo creo que ahí tiene que haber un poco del resto de los departamentos un poco de conciencia porque por Dios que es fácil gastar la plata ajena y aquí gastan la plata ajena o cuando hay 2, 3 funcionarios cuando con uno basta, pero la película que se cuenta para la salida da la impresión de que se necesitan las 3 y en el momento del análisis yo creo que ninguno va a estar jugando al “paco y al ladrón” ahí en el momento, ese es el tema yo creo que hay que ir priorizando...

Alcalde: sí y hemos restringido, la Administradora es testigo, alguna de las invitaciones a reuniones cuando no tienen ningún sentido yo le digo no envíe a nadie han llegado invitaciones de Salamanca por el tema del Turismo 3 días

y así una infinidad de cosas que en realidad nosotros no enviamos a funcionarios lo que pasa es que hoy en día ha costado un poco la instalación y hace rato porque todavía han cambiado algunos puestos la instalación de Gobierno y en muchas cosas que nosotros hemos ido caminado y hemos tenido que volver a hacer y empezar a caminar de nuevo, se reiteran las reuniones se reiteran las cosas, tenemos por ejemplo el caso PRELA que lo hemos discutido no sé cuántas veces y volvemos a cero y volvemos a hacer un montón de cosas pero al final nosotros le decimos miren ahora andan limpiando fosas en distintos lugares, y les dijimos y nos sentamos en una reunión con ellos nosotros lo hacemos a través del Servicio Salud Arauco, lo hacemos generalizado, como decía el concejal Orellana , ahora andan buscando a quien limpiarle porque ni siquiera tiene claro dónde limpiar y nos llaman a reuniones y hay que mandar la encargada de medio ambiente y tiene que ir Daniela allá y a veces estar todo el día y a veces funcionarios pierden todo el día o no Cata, en reuniones que las hemos hecho como 20 veces, pero si no enviamos es que el Municipio no tiene voluntad de participar...

- C. Figueroa: igual hay un tema que todos los concejales han solicitado que de repente se solicitan para efectos de emergencias particulares y que la buena voluntad del municipio está para trasladar a personas y que también ahí cuenta el viático porque para trasladar debe ir en vehículo municipal.
- C. Carrillo: y se puede hacer eso...
- Alcalde: cuando son emergencias, por enfermedad, por ejemplo la señora que se le murió el hijo el otro día, tuvimos que enviarla a Los Ángeles, concejal Sanzana.
- C. Sanzana: Por fin, alcalde yo he estado escuchando y la verdad es que yo creo que la solución es facilísima, me parece que cada departamento hoy día por ejemplo, el departamento de Salud tendrá que viajar a Concepción por ejemplo, Educación, lo mismo, DIDECO lo mismo, porque no se ponen de acuerdo y se ocupa un solo vehículo alomejor para la misma diligencia o sea es una coordinación de equipo o departamento...

- Alcalde: eso se hace pero a mí lo que dice Sofía me quedó dando vuelta, nosotros impartimos una instrucción, yo no sé si lo hiciste llegar por escrito, pero las camionetas eran netamente para trabajo en terreno, para eso se compraron camionetas 4X4 y hay que tratar de sacarle el jugo a la Stavic en este tiempo que ha estado bueno para que viaje afuera, es un vehículo cómodo para viajar tiene buena capacidad y Dios quiera el otro año hay que cambiarla, entonces hay que tratar de utilizarla de la mejor manera.
- Dir. Control: situación global en Educación: se lee informe:
- C. Carrillo: y para el generador de Calebu también estamos esperando eso...
- C. Aguayo: ... informé...
- Dir. Control: dice que serán iniciativas para gasto de remuneración, subvención escolaridad y eso no más dice. Se lee información sobre Departamento de Salud...
- C. Orellana: puedo hacer una consulta, me quedó una duda de LITCITY y del FAEP...
- C. Aguayo: y qué recursos va a inyectar este Municipio?
- Dir. Control: pero no le inyectaron ya 30 millones... y ahí lo van a distribuir...
- C. Aguayo: pero resulta que con 30 millones que les inyectamos que era para el pago de sueldos y aquí nos gastamos en trabajo extraordinario que no estaba dentro de los 30 millones era para personal de contrata y planta de remuneraciones o sea no le queda un peso para trabajos extraordinarios, no le queda un peso para comisiones de servicio y la diferencia de caja presupuestariamente entre el gasto de los pagado y lo ingresado son 20 millones no más o sea que el déficit que tiene es harto más grande que lo que nos vinieron a mostrar aquí...
- C. Carrillo: lo aprobamos, el trabajo extraordinario 7 millones para la planta, porque se acuerdan que yo les pregunté cuando enviaron el primer Concejo, venía con un nombre y después venía con otro; con viático y después decía trabajo extraordinario y eran 7 millones y algo, yo no

estaba de acuerdo en esa partida, pero como venía los 30 cuadrados... y aparte que mensualmente se les paga 1 millón 300 mil en horas extras, entonces no...

C. Orellana: yo quiero primero consultar por lo de LITCITY que dice ...()del 17.6% eso significa que hemos pagado algunas cuotas o...

Dir. Control: lo que pasa es que la cuenta, es la cuenta de servicios básicos que es electricidad, del 100% sólo se ha gastado un 17,6%

C. Orellana: Lo que pasa es que en esa cuenta de electricidad, servicios básicos estamos hablando... (Dir. Control: puntualmente electricidad) ah no es de servicios básicos (Dir. Control: no, sólo electricidad) porque le sacamos lucas ya hemos sacado varias... (Dir. Control: sólo electricidad pero es porque cuando lo hablé con Silvana es que aquí está considerado lo que se debiese haber pagado a LITCITY, pero no se ha pagado nada porque las facturas no han sido recepcionadas en Obras y se supone que la información tendría que entregarla Obras.

C. Orellana: se supone que estaban en Obras y se pagaban en Julio...

C. Aguayo: perdón entonces de acuerdo a lo que está planteando Patricio, en el próximo BEP deberíamos tener un porcentaje mucho más alto de ejecución presupuestaria respecto de esta partida.

C. Orellana: a eso me refiero, que lo dejamos presupuestado y después no vayan a estar las lucas y se hayan sacado, lo otro en Educación dice los mayores gastos por el FAEP, solamente la iniciativa dice remuneracionales y yo pedí informe de las iniciativas del FAEP y me llegaron en general, la solicité de nuevo a la administradora lo conversamos el otro día por cada establecimiento porque van todas incluidas en la PADEM, ... que es lo que me da susto a mi que la plata de FAEP se gaste en sueldos, previsionalmente y el tema del colegio tanto la San Luis como Calebu, no se gaste en lo que tiene que gastarse, siempre apelamos aquí que los niños y al final los recursos pasan por Lo preguntaba por lo que dijo el concejal Carrillo y la Rocío por el tema del generador yo no sé si se fue como iniciativa no llegó especificado eso me da miedo porque si no se fue como iniciativa no se puede

comprar porque el Ministerio tiene que aprobar las iniciativas de Educación, entonces no ha llegado esa información eso es lo que me da susto yo sé que hay cierta cantidad de plata que se va a invertir en la San Luis (Alcalde: 42 millones) , ya pero dónde, cómo, cuándo, en qué?, (Alcalde: techo), pero que nos llegue acá yo le he pedido (alcalde: se han hecho reuniones...

C. Aguayo: perdónenme pero en eso hay que tener súper clara la película al momento de mirar, porque para mi don Luis Nahuelcoy es don Luis pedalética... () pal pedal,

C. Orellana: eso estoy preguntando yo porque me interesa el tema del FAEP, yo sé que ()... va ahí y dónde va ahí?

C. Aguayo: Porque eso va como una iniciativa distinta de la SEREMI.

Alcalde: bueno, lo que yo sé es que es que por ejemplo a mí me llegó un oficio que 42 millones del FAEP van para reparación de la escuela San Luis esa iniciativa la aprobó la SEREMI ya

C. Orellana: La SREMI las aprueba todas no aprueba sólo esa iniciativa, pero cuando aprueba el FAEP lo aprueba en general, todas las iniciativas usted tiene una pero a nadie le ha llegado la información de cuáles son las otras porque son 320 millones de pesos, no son 40 ni 50 el FAEP es harta plata a eso me refiero y el tema de Salud veo aquí los pasivos mucha compra en el tema de los medicamentos, no me acuerdo cuánto fue lo que dejamos en medicamentos en general y se han gastado 5 millones de pesos y estamos a mitad de año

Alcalde: lo que pasa es que ahí, de los 100 millones que vamos a recibir por concepto de AGL, ahí también hay una cantidad de millones para medicamentos...

C. Orellana: alcalde, estamos de acuerdo, si trae eso yo lo felicito, pero el tema es otro o sea esperar eso para comprar medicamentos y después tenemos la gente enferma, si tenemos 20 millones presupuestados debíamos tener gastado la mitad, tenemos gastado 5...

Alcalde: ah, lo que se ha gastado hasta ahora dices tu...

- C. Orellana: si está dentro del presupuesto, veo las facturas aquí de 7 mil y tanto, 8 mil pesos no se compra por grandes cantidades, pero vean échenle una mirada a las facturas de 2 mil pesos, 5 mil por eso vean el final son 7 millones de pesos, lo que se le paga viáticos a los choferes...
- Dir. Control: lo otro que se adjunta del Departamento de la DAS es un certificado que dice que dice que está en deuda la asignación al mérito, ese bono se paga por las calificaciones año 2017 y 2018.
- C. Aguayo: ya?
- Dir. Control: este es un tema por las calificaciones y se adjunta un certificado que entregó Natalia que está pendiente y ahora vienen las calificaciones de este período 2018/2019 y tampoco van a tener para poder pagar.
- C. Aguayo: perdón pero o que acaba de decir Patricio el porcentaje de ejecución en la compra de medicamentos cuánto es? De cuánto es lo que hemos gastado, 2 millones de pesos en viáticos, hemos gastado 5 millones debiéramos haber gastado 10, 12 millones, (C. Orellana: eso es lo que estoy diciendo yo)...
- Alcalde: porque después, cuando llegue el AGL y le llegue la plata de medicamentos, estoy seguro que van a venir con una modificación presupuestaria, no... para ir sacando ideas...
- C. Orellana: estamos totalmente de acuerdo alcalde y como le decimos a la gente que tiene que esperar que no se enferme hasta septiembre para poder comprar medicamentos...
- Alcalde: y es más, la administradora es testigo que tuve que llamar al municipio de Los Álamos que me prestara medicamentos...
- C. Carrillo: pero cómo va a ser eso, alomejor en un comienzo corresponda pero ahora ya no esos 20 millones que están presupuestados deberían usarse para la compra de medicamentos...
- C. Aguayo: tengo una pregunta, cómo va nuestro comportamiento de traspaso del aporte.... (Dir. Control: al día), entonces no pueden decir que no tienen plata, no pueden pucha

alcalde pa eso yo le pido a usted que llame para otra cosa pero no para pedir medicamentos porque si nosotros nos hubiéramos atrasado en pasar las lucas... ya, pero si estamos al día en el aporte y tenemos presupuestariamente 20 millones de acuerdo al comportamiento presupuestario vamos al día, o sea no sé, alomejor no 15 palos pero por lo menos 10...

Alcalde: lo tengo más que claro por eso le dije a Yessica que lo anotara y para preguntarlo, porqué, porque yo me he encontrado en las postas del cerro que... parece que hay mucha información en los departamentos, en los 2 departamentos traspasados, de repente hay información que se oculta...

Dir. Control: y el certificado N°007 emitido por Catalina Segura Prado señala que el Departamento Municipal de Salud mantiene deuda con funcionarios DAS por concepto de asignación de mérito correspondiente al período 2017/2018, no pedí el monto...

C. Aguayo: o sea eso viene para pedirnos plata

Alcalde: para ponernos en antecedentes

C. Carrillo: para suavizar el camino...

C. Aguayo: pero eso es una mala gestión de ellos, ellos tienen que haber pagado.

C. Orellana: o haber presupuestado, si no lo dejaron en el presupuesto...

C. Figueroa: al final estamos pasándoles más de lo...

C. Orellana: es como el tema de las motos el otro día, tuvimos que pasarles plata...(), se acuerdan o no...

Alcalde: ya pero me queda claro, pídele a la jefe de Finanzas o a la jefe del departamento que venga a explicar por qué no se han pagado si ellos hicieron presupuesto y manejan el presupuesto de su área de Salud porque no lo dejaron presupuestado y que lo vengán a explicar al Concejo y porqué sed debe esos dineros si nosotros vamos al día en todo...

- C. Carrillo: alcalde, yo creo que de aquí para adelante voluntad para traspasar plata a Salud (C. Orellana: no hay) Yo creo que de ninguno, yo no sé, al menos por mí, no.
- Alcalde: yo tengo claro que la última modificación de los 30 millones ...() no sé alguien dijo: “con esto solucionamos el problema hasta fin de año” solucionamos el problema hasta fin de año ya, y al final... tiene mucha razón Patricio en lo que dice concejal Aguayo, si ellos trabajan en su presupuesto, por qué no dejan presupuestada esas asignaciones que tienen que pagar y esperan que se junten 2, 3 años o igual que tu te encuentres que vas al CESCOF, vas a la posta de Huillinco, y te dicen “alcalde no quería decirle pero no tenemos gas , no tenemos medicamentos, allá llamando para pedir medicamentos y resulta que nosotros vamos con la plata al día y no nos hemos gastado ni la 4° parte de la plata...
- C. Aguayo: ese fue uno de los temas de conversación con algunos usuarios cuando anduvimos arriba en la fiesta del campesino...
- Alcalde: yo creo que ahora no la vamos a llamar y prefiero que tú le digas que venga y dé explicaciones de eso a los concejales en la próxima reunión de Concejo...
- C. Carrillo: es que sabe lo que pasa alcalde si usted la llama a la próxima sesión de Concejo; va a venir todo maquillado, en cambio si se le dice aquí directamente no va a tener la excusa...
- Alcalde: pero no le vamos a decir para qué, pero hagamos una cosa digámosle por el tema que no puede maquillar que es el tema de los medicamentos y ahí le preguntamos de lo otros...
- C. Aguayo: alcalde, el otro día nosotros tuvimos una conversa grande acá y discutimos hartito, apoyamos a Salud y el concejal Orellana, que yo después dije lo mismo, a mi no me pidan plata después para medicamentos y yo tengo una postura parecida a Patricio, esta tranca de freno de mano en el gasto de los medicamentos va a ir pa...
- Alcalde: ok, saben lo que vamos a pedir y esto nos va a ayudar un poco, sólo pedirle a la Nati que venga por el tema de la plata de los medicamentos y que nos traiga estipulado en

qué se va a gastar la AGL, porque la AGL son 100 millones que yo los tengo conseguidos que nos traigan el listado en qué se va a gastar la AGL y de acuerdo a ese listado nosotros vamos a saber...

C. Aguayo: por que la idea alcalde... muchas veces alcalde cree que se quiere trancar la pelota y no es eso, yo soy de la postura que nosotros siempre terminamos apagando el incendio a servicios traspasados y aumentando nuestra propia herida y fue lo que yo le planteé ese día y le dije. “ustedes no pueden hacer un presupuesto, dando por hecho un aporte que no saben cuánto es, porque siempre terminamos nosotros en la gestión municipal, teniendo que apretarnos el cinturón a concho para poderles salvar el peo a la mala ejecución, a la mala gestión a futuro del presupuesto, me explico no puede ser que en un mes o en 20 días más estemos viendo de dónde sacamos plata para salvarles el ()... en estos cachos, cuando nosotros deberíamos estar preocupados en las platas frescas que vienen y bienvenidas, para aumentarlas ayudas sociales... esa es nuestra labor, entonces al final de cuentas si ustedes me dicen sabe qué concejales necesitamos arreglarle las entradas a 3 viejitos y para eso necesitamos 20 millones quien le va a decir que no? Nadie, pero es labor nuestra no que esos 20 millones los otros empiecen a articular desde ya como dice usted a preparar el camino para una pedía porque después nos echan la gente encima... “no, no hay remedios, el Concejo no quiso aprobar” no pues si nuestra gestión es otra...

Alcalde: lo que encuentro feo es que después van a venir por ejemplo con una modificación para sacar plata de medicamentos para y van a decir: “no si tenemos la plata pero no gastamos tanto en medicamentos” y tuvieron a los viejos 2 meses sin medicamentos , entonces lo que es más feo yo encuentro y desagradable porque a uno no le da el tiempo de estar ahí en una cosa y lo que encuentro más feo es que más encima traten de engañarnos y eso creo que no corresponde, actuar de mala FE...

Dir. Control: quizás también sería bueno hacer un inventario de farmacia para saber lo que está y lo que no y si hay medicamentos vencidos también verlo...

C. Orellana: incluso estaba presupuestado pagarle a una persona, para que viera el tema de farmacia, eso está diciendo ella

o sea que lleve el tema.... Ahora si dejó los recursos para pagar, si está presupuestado...

C. Figueroa: alcalde, lo que dice Luis Alfredo es importante, lo hicimos el año pasado con Educación, nos juntamos antes de ver el presupuesto municipal con cada uno de ellos y debiéramos hacerlo con Salud, con Educación y con el tema municipal igual...

Alcalde: yo no tengo problema con eso, pero yo doy fe más que nada en el aspecto municipal, nosotros nos hemos manejado muy bien, lo que a mi me causa duda todas las veces un problema otro problema, en Educación ya es como mucho...

C. Orellana: para terminar el tema, yo creo que ha estado la voluntad de todos los concejales en el tema Salud y yo he participado en algunas reuniones por otros temas y le he dicho a Natalia que nos invite para que veamos el tema de presupuesto, para ver cómo vamos, en qué podemos, pero no hay voluntad de ella, yo sé que está enojada con algunos concejales, a unos los mira bien a otros más o menos, pero aquí sí ha estado la voluntad nuestra siempre...

Alcalde: Si se puede dar las instrucciones, ella tiene que estar llana a recibir lo que nosotros podamos decirle, si eso está claro...

C. Aguayo: con esto termino alcalde, sabe qué es lo que pasa, yo entiendo cuando usted ¿se agarra la cabeza a 2 manos, pero cuando la cosa no funciona bien es porque la cabeza de ese servicio no funciona bien y la cabeza no sólo, “cuando dicen cuando no está el titular” si la persona que no está de titular que esté reemplazando, que esté supliendo tiene que asumir las responsabilidades, entonces de una vez por todas, le vuelvo a insistir nuestra función tiene que ver con la municipalidad y hoy día hemos logrado mejorar cada vez más y espero que este municipio siempre vaya mejorando en el tiempo, pero no podemos retroceder o bajar de lo que está presupuestado un peldaño, porque le van a faltar 15 millones, cuánto viene pidiendo, 2 bienios, ahora pasan el aviso, la pregunta es por qué no lo presupuestaron?

- Alcalde: por eso es bueno hablarlo aquí y de sorpresa ya con ellos y citarlos por el tema de que nos traigan, lo principal es que nos traigan por escrito todos los ítems en que se va a gastar el AGL., porque de ahí yo me acuerdo haber visto así, parece que está la compra de un furgón ahí también y más encima lo, trabajamos con Aldo Flores y con Alexis que vinieron de Santiago a trabajar...
- C. Carrillo: es que alcalde a lo que voy es que si ocurre eso sería muy feo porque, usted consiguiéndose esos dineros más de 100 millones para pagarles una asignación de mérito?
- Alcalde: gracias Sofia, damos la bienvenida a Catalina en ausencia de la directora DAF que anda en el Juicio del DAEM...
- Dir. DAF (S): buenas tardes...
- Alcalde: espera Cata, yo sé que... voy a apelar a su buena voluntad, pero pensando en que son recursos de SUBDERE hay una modificaciones que traspasar, son recursos de unos proyectos que nos ganamos de SUBDERE que se los enviamos con anticipación que son chiquititos pero son para el tema de los animalitos, que nos llegó ahora las platas a ver si las podemos traspasar como es plata de SUBDERE que hay que ingresarla para darle salida, veamos primero la que estaba en tabla, n°33.
- C. Carrillo: eso es por el error de la imputación en la cuenta?
- Dir. DAF (s): sí, vamos a partir por la modificación que estaba en tabla que es la N°33, esta dice relación con aumentar para la actividad que realiza DIDECO que es la celebración del "Día del Niño", se solicita aumentar 600 mil pesos distribuidos en: 100 mil para alimentos, y en la cuenta 22.08 que es servicios generales para contratar un show para los niños.
- C. Orellana: consulta. No viene nada más atrás como habíamos solicitado, cómo se va a hacer, cuándo es...
- C. Carrillo: si mi consulta era sobre el respaldo de la solicitud
- Dir. DAF (s): sí, se reparte material de difusión del show que se quiere contratar...

Alcalde: a votación modificación presupuestaria N°33 área municipal:

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: veamos la otra...

Dir. DAF (s): las otras modificaciones que les entregó Susana, hubo un error de imputación en las cuentas que fue una modificación presupuestaria que fue aprobada por el Concejo, era la 21 y la 30, son recursos de SUBDERE, uno es para tenencia responsable por 7 millones 500 mil y el otro es un programa de Educación también de tenencia responsable por un millón de pesos, el error que se cometió viene descrito en un informe que entregó Silvana, que voy a leer para que quede más claro: con fecha 23 de julio en reunión sostenida con Sofía Aedo, Control y la encargada de Adquisiciones; Andrea Luengo y el asesor jurídico Héctor Montanares, sobre la contratación del veterinario el sr. Camilo Álvarez Neira por un monto de 7 millones 456 mil 994 pesos, se discutió la forma de contratación y el ítem al cual fue cargada la contratación, la 22.08 denominada "otros, servicios generales" la forma de contratación fue realizada por servicios especializados y la encargada de adquisiciones informó el proceso realizado lo cual se llevó a su consenso, esto fue objetado por la Srta. Control y el asesor jurídico indicaron que la imputación que más se debió cargar es la 22.11 "servicios técnicos y profesionales". Luego Silvana asume su equivocación que fue imputada en la 22.08 y debiese haber sido en la 22.11.

C. Orellana: ()... flayer... ()

Dir. DAF (s): es que esos no son flayer, la que usted se refiere es el programa de Educación, eso que aquí viene imputado en la 22.07 "publicidad y difusión" no es que sean flayer y publicidad (C. Orellana: eso se dijo acá) es el material educativo que se usa con los niños.

C. Aguayo: presidente, yo voy a aprobar las 2 modificaciones, puede haber un error, pero creo corresponde dejar en claro ante el Concejo Municipal el que asume el error es el jefe del departamento, no los funcionarios subalternos, es que es fácil cuando hay una falta en la municipalidad y hay un resultado grave el que asume la responsabilidad es el alcalde como representante del Municipio, internamente es otra cosa , lo quería aclarar porque se ha manoseado mucho esta información en los últimos 2 días...

Alcalde: y eso venía firmado por la jefe de Control, la modificación

Dir. DAF(s): por la Sra. Ana? Sí

Alcalde: a votación modificación presupuestaria N°s, 34 y 35 del área Municipal:

C. Figueroa: aprobado.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobado.

C. Aguayo: aprobado.

C: Sanzana: aprobado.

Cla. Orellana: aprobado.

Alcalde: adelante María José, presentación para adjudicación proyectos.

Srta M° José Puentes: en primer lugar voy a presentar el informe de licitación del proyecto "Mejoramiento Club de Caza, pesca y lanzamiento de Contulmo", se licitó por un monto de 50 millones, se presentó un solo oferente Luis Silvestre Padilla Ramírez por un monto de 49 mil 914 pesos, en un plazo de 90 días corridos de ejecución, de acuerdo en lo establecido en la bases el presupuesto disponible es de 50 millones, el oferente cumple con el presupuesto máximo, se encuentra hábil y con buen comportamiento en Chilecompra por lo tanto, pasa a la revisión de antecedentes, se revisan los antecedentes de acuerdo al punto 2.7 de las bases, don Luis Silvestre Padilla Ramírez cumple con todos los antecedentes, por lo tanto pasa a la etapa de evaluación, en esta etapa se evalúa su experiencia con un 60% de ponderación, él certifica 6976 metros cuadrados acreditados obteniendo el puntaje máximo de 60, el precio tiene una ponderación del 10%; como es el único oferente obtiene 10 puntos, mano de obra tiene una ponderación del 30%, él ofertó 5 personas

y en las bases se pedían 3, por lo tanto obtiene los 30 puntos. Del análisis anterior se desprende que el oferente Luis Silvestre Padilla Ramírez tiene 10 puntos y además cumple con el capital mínimo requerido en el ítem 2.9 de las bases, de esta forma se le propone tanto al alcalde como al Concejo Municipal acreditar la propuesta al sr. Luis Silvestre Padilla Ramírez , por un monto de \$49.914.834 millones de pesos en un plazo de ejecución de 90 días, alguna consulta?



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA

“MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO, CONTULMO”
ID 4530-10-LP19

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-10-LP19
 NOMBRE : Mejoramiento Club de Caza, Pesca y Lanzamiento, Contulmo
 MONTO DISPONIBLE : \$50.000.000.- IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 18 de junio de 2019
 FECHA CIERRE : 09 de julio de 2019
 OFERTAS RECIBIDAS : 1

2. OFERENTES

Se presentó a la siguiente licitación **1 oferente**:

- **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ, R.U.T: 12.735.091-4, Monto \$49.914.864 (IVA incluido), Plazo 90 días corridos.**

De acuerdo a lo establecido en las BAE, el **PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE** es de **\$50.000.000 IVA incluido**. Todos los oferentes cumplen con el presupuesto máximo disponible, se encuentran hábiles y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasan a revisión de antecedentes.

3. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE “Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta” (Antecedentes Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro del oferente **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ**.



Tabla: Análisis de oferta.

ANTECEDENTES	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
Anexos administrativos	
1) FORMATO "Identificación del oferente"	✓
2 Fotocopia cédula identidad / Fotocopia de escritura de la sociedad vigente + fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓
3) DECLARACION de aceptación condiciones de licitación	✓
4) FOTOCOPIA CERTIFICADOS que acrediten experiencia de empresa en obras terminadas de MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIÓN de edificios de uso público.	✓
5) GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO (60 días corridos)	✓
7) DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO POR INFRACCION A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR	✓
8) CERTIFICADOS ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	✓
9) FORMATO MANO DE OBRA LOCAL	✓
10) DOCUMENTO que declara Unión temporal de proveedores (si fuese el caso)	-
Anexos económicos	
1) Formato OFERTA ECONÓMICA	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s/formato)	✓

Se constata que el oferente Cumple con todos los antecedentes solicitados en el ítem 2.7 de las BAE y pasa a la siguiente etapa de evaluación de antecedentes.



4. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta del oferente de acuerdo al ítem 2.9 de las BAE (Parámetros de evaluación y adjudicación) se desprende el sgte. Análisis:

1.- EXPERIENCIA (60%).

NOMBRE OFERENTE	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
RUT	12.735.091-4
EXPERIENCIA (60%)	
X = $\frac{\text{Total monto evaluado}}{\text{Total mayor monto ofrecido}} \times 60$	6.976 m² acreditados
	X = $\frac{6.976}{6.976} \times 60$
PUNTAJE	60

2.- PRECIO (10%).

NOMBRE OFERENTE	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
RUT	12.735.091-4
PRECIO (10%)	
X = $\frac{\text{Precio mín. ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \times 10$	\$49.914.864 (IVA incluido)
	X = $\frac{\$49.914.864}{\$49.914.864} \times 10$
PUNTAJE	10



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**3.-MANO DE OBRA LOCAL (30%).**

NOMBRE OFERENTE	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
RUT	12.735.091-4
MANO DE OBRA LOCAL (30%)	5 personas OMIL
X = M.O. evaluada x 30 Mayor M.O. ofrecida	X= 5 p x 30 5 p
Mínimo 3 trabajadores locales	X=30
PUNTAJE	30

	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
PUNTAJE FINAL	100

Del análisis anterior se desprende que, el oferente **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ** Obtiene **100** pts. y además cumple con el capital mínimo requerido en el ítem 2.9 de las BAE para la ejecución de la presente obra. (50% mínimo).

5. CONCLUSIÓN

La comisión propone al sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta al oferente **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ**, RUT 12.735.091-4, por un Monto de **\$49.914.864 (Cuarenta y nueve millones novecientos catorce mil ochocientos sesenta y cuatro pesos)** IVA incluido

y un plazo de ejecución de **90 días corridos**.

Firman el presente documento:



CATALINA CASANOVA CANGINO
Director SECPLAN (s)



YESSICA AEDO CARCAMO
Administrador Municipal



SOFIA AEDO BECKER
Director de Control

Contulmo, 31 Julio de 2019.-

- C. Carrillo: en la experiencia, cuál es el ítem... qué solicitaste?
- Srta. M° José Puentes: según las bases, en todo caso yo les envié el ID el viernes para que revisaran, para que ustedes igual revisaran las bases y en ellas se solicitó fotocopia de certificado que acredite la experiencia de la empresa en obras terminadas de mejoramiento construcción de edificios de uso público.
- C. Carrillo: ok.
- C. Orellana: yo lamento que tengamos un oferente a este tipo de construcción, no tengo nada contra Luis, pero debiera haber más competidores, hace mejor la ()...en qué sentido, lo expuse la otra vez cuando se habla de 5 ()... de la OMIL, son las 5 que siempre vienen ...() con Luis y no se cambia el personal, no sé si... o trabajaron acá o trabajaron al frente, finalmente son los mismos y se transforma en una rutina de empleados ()... dependiendo la obra que sea , no lo podemos obligar tampoco a que cambie de personal, pero me produce cosa gente que ()... y siempre trabajan los mismos y los mismos()... eso.
- Srta. M° José Puentes: indicar que en este caso lo más probable es que haya un oferente básicamente porque es un mejoramiento, porque uno no sabe con lo que se encuentra cuando va sacando revestimiento y ese tipo de cosas, es más nosotros como SECPLAN hacemos un presupuesto a veces muy acotado porque queremos hacer la mayor cantidad de partidas y mejoras posibles y obviamente para una empresa de afuera no es atractivo ofertar esto...
- C. Orellana: para terminar, yo creo que yo soy de los que cuando se hizo el proyecto de los baños públicos se eliminó la construcción de los baños se licitó la del lado, Luis Padilla, se licitó la de acá sigue Luis Padilla, entonces van terminando una obra y empiezan otra.
- Alcalde: pero haber, hay varias obras en las que... hay 2 con esta en la que Padilla se ha presentado solo, no es que uno le esté arreglando la cuestión, por algo se exige una comisión...
- Srta. M° José Puentes: en los 2 mejoramientos se ha presentado sólo Luis Padilla porque creo que es el único que se ha atrevido a ofertar...

Alcalde: en el mismo proceso, por ejemplo, lo del mejoramiento del salón cultural se encontraron con una tremenda... y debiera haberse echado todo abajo y haberse construido de nuevo mejor, pero es más difícil mejorar una construcción y ahí tienes todo la razón tú, lo otro es que no pasa por nosotros que las demás empresas no postulen, porque esto se sube al portal y ahí pueden verlo todas las empresas, no muchas empresas ... nosotros hemos estado prestando espacios municipales para que algunas empresas guarden sus maquinarias y nos ha jugado también en contra que a veces se mantienen abiertos nuestros espacios y un montón de cosas que debemos estar llevando adelante por el mismo tema que las empresas tiene que arrendar espacios públicos donde guardar las máquinas, tiene que arrendar un montón de cosas y ahí ya se les encarece el tema de los proyectos, pero hoy día todo el mundo puede ver el portal...

Srta. M° José Puentes: De hecho nosotros no ponemos restricciones para libre competencia, si ustedes pueden ver las otras 2 licitaciones que voy a presentar ahora, ofertaron 6 oferentes para cada una, entonces no es porque nosotros tengamos las bases...

Alcalde: es correcto que en los mejoramientos son muy diferentes a los proyectos que hay que hacerlos de nuevo, a votación entonces: aprobación informe licitación del proyecto "MEJORAMIENTO CLUB DE CAZA, PESCA Y LANZAMIENTO DE CONTULMO", adjudicado al oferente sr. Luis Silvestre Padilla Ramírez:

C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.

C. Aguayo: efectivamente los mejoramientos no son atractivos

C. Figueroa: consulta, se les entregó el terreno, porque vi que había movimiento de tierra...

Alcalde: a los tejeros, sí

Srta, M° José Puentes: la segunda licitación es “Construcción de la Multicancha Villa Lanalhue Contulmo” con un presupuesto disponible de 53 millones 625 mil de pesos, en esta licitación obtuvimos 6 oferentes, se presentaron a la licitación, la constructora Santa Sofía, por un monto de 53 millones 518 mil 013 pesos, IDR por un monto de 53 millones 622 mil 055 pesos, Sergio Iturra Mena, por un monto de 52 millones...() pesos, Gabriel Alejandro Gutiérrez Gallardo, por un monto de 53 millones 520 mil 012 pesos, Luis Silvestre Padilla Ramírez por un monto de 53 millones 267 mil 645 pesos y servicios y construcciones TRINJOS por un monto de 53 millones 584 mil 986 pesos.

	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	 MUNICIPALIDAD DE Contulmo
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA
“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LANALHUE, CONTULMO”
ID 4530-9-LP19

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION	: ID N°4530-9-LP19
NOMBRE	: Construcción Multicancha Villa Lanalhue, Contulmo
MONTO DISPONIBLE	: \$53.625.000.- IVA Incluido.
FECHA PUBLICACION	: 18 de junio de 2019
FECHA CIERRE	: 09 de julio de 2019
OFERTAS RECIBIDAS	: 6

2. OFERENTES

Se presentaron a la siguiente licitación **6** oferentes:

- **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, R.U.T: 76.160.563-1, Monto \$53.518.013 (IVA incluido).**
- **INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA, R.U.T: 76.176.585-k, Monto: \$53.622.555 (IVA incluido).**
- **SERGIO EUGENIO ITURRA MENA , R.U.T: 8.051.864-1, Monto \$52.261.974 (IVA incluido).**
- **GABRIEL ALEJANDRO GUTIERREZ GALLARDO, R.U.T: 12.065.661-9, Monto: \$53.520.012(IVA incluido).**
- **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ, R.U.T: 12.735.091-4, Monto \$53.267.645 (IVA incluido).**
- **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LIMITADA, R.U.T: 76.145.126-k, Monto: \$53.584.986 (IVA incluido).**

De acuerdo con lo establecido en las BAE, el **PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE** es de **\$53.625.000 IVA incluido**. Todos los oferentes cumplen con el presupuesto máximo disponible, se encuentran hábiles y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasan a revisión de antecedentes.

3. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE “Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta” (Antecedentes Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro de los oferentes.



Tabla: Análisis de ofertas.

ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	IDR SPA	SERGIO ITURRA MENA	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	LUIS PADILLA RAMIREZ	TRINJOS LTDA
Anexos administrativos						
1) FORMATO "Identificación del oferente"	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) Fotocopia cédula identidad / Fotocopia de escritura de la sociedad vigente + fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3) DECLARACION JURADA SIMPLE de aceptación condiciones de licitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4) FOTOCOPIA CERTIFICADOS que acrediten experiencia de la empresa en OBRAS TERMINADAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5) GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO (60 días)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7) DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO POR INFRACCION A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8) CERTIFICADOS ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9) FORMATO PROUUESTA MANO DE OBRA LOCAL	✓*	✓	✓	✓	✓	✓
10) DOCUMENTO que declara unión temporal de proveedores (si fuese el caso)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexos económicos						
1) Formato OFERTA ECONÓMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s/formato)	✓	✓	✓	✓	✓	✓

4. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta de los oferentes de acuerdo al ítem 2.10 de las BAE (Evaluación y adjudicación de las ofertas) se desprende que el oferente **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LIMITADA**, adjunta garantía por seriedad de la oferta pero ésta no cuenta con la vigencia mínima solicitada, entregando una garantía válida hasta el 9 de Julio 2019, según el punto 4.1 de las BAE se indica *"para garantizar seriedad de la oferta " Construcción Multicancha Villa Lanalhue, Contulmo", por un monto de \$200.000.- y tendrá una vigencia de 60 días corridos desde la fecha del día de apertura de la propuesta"*. Dado a que la apertura de la propuesta se realizó con fecha 9 de julio 2019, el oferente mencionado **QUEDA FUERA DE BASES**.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



El oferente **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA** adjunta parcialmente **FORMATO MANO DE OBRA LOCAL**, ya que no indica expresamente el número de personal OMIL a contratar señalándolo solo en porcentaje.

La comisión decide solicitar a través del foro aclaración y complementación de documentos a los oferentes, esto amparado en el punto 2.9 de las BAE: "La comisión podrá requerir a través del Portal Mercado Público a los oferentes, que salven errores formales detectados durante la evaluación, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de oferentes".

De esta forma **la comisión solicita a todos los oferentes, aclarar y complementar certificados de experiencia de multicanchas de hormigón**, ya que éstas serán las que se evaluarán y no las de otra materialidad, según se indica en el punto 2.9 de las BAE las cuales se complementan con el foro de preguntas y respuestas del portal.

Además, la comisión a modo de respaldar y complementar la oferta que realizan los oferentes en relación al antecedente administrativo **FORMATO MANO DE OBRA LOCAL A CONTRATAR**, solicita por foro inverso, certificado de disponibilidad de mano de obra entregado por la OMIL.

Los oferentes responden a través del portal aclarando los documentos solicitados.

Finalmente 5 oferentes pasan a etapa de evaluación de acuerdo con lo establecido en las bases.

1.- EXPERIENCIA (60%).

NOMBRE OFERENTE	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	IDR SPA	SERGIO ITURRA MENA	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	LUIS PADILLA RAMIREZ
RUT	76.160.563-1	76.176.585-k	8.051.864-1	12.065.661-9	12.735.091-4
EXPERIENCIA (60%) $X = \frac{\text{total cantidad evaluada}}{\text{Total mayor cantidad ofrecida}} \times 60$	7 proyectos certificados $X = \frac{7}{19} \times 60$	4 proyectos certificados $X = \frac{4}{19} \times 60$	19 proyectos certificados $X = \frac{19}{19} \times 60$	5 proyectos certificados $X = \frac{5}{19} \times 60$	3 proyectos certificados $X = \frac{3}{19} \times 60$
PUNTAJE	22.10	12.63	60	15.78	9.47



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



2.- PRECIO (10%).

NOMBRE OFERENTE	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	IDR SPA	SERGIO ITURRA MENA	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	LUIS PADILLA RAMIREZ
RUT	76.160.563-1	76.176.585-k	8.051.864-1	12.065.661-9	12.735.091-4
PRECIO (10%) X = $\frac{\text{Precio min. ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \times 10$	\$53.518.013.- (IVA incluido) X = $\frac{52.261.974}{53.518.013} \times 10$	\$53.622.555.- (IVA incluido) X = $\frac{52.261.974}{53.622.555} \times 10$	\$52.261.974.- (IVA incluido) X = $\frac{52.261.974}{52.261.974} \times 10$	\$53.520.012.- (IVA incluido) X = $\frac{52.261.974}{53.520.012} \times 10$	\$53.267.645.- (IVA incluido) X = $\frac{52.261.974}{53.267.645} \times 10$
PUNTAJE	9.76	9.74	10	9.76	9.81

3.- MANO DE OBRA LOCAL (30%).

NOMBRE OFERENTE	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	IDR SPA	SERGIO ITURRA MENA	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	LUIS PADILLA RAMIREZ
RUT	76.160.563-1	76.176.585-k	8.051.864-1	12.065.661-9	12.735.091-4
MANO DE OBRA LOCAL (30%) X = $\frac{\text{M.O. evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} \times 30$	8 personas OMIL X = $\frac{8p}{8p} \times 30$	5 personas OMIL X = $\frac{5p}{8p} \times 30$	5 personas OMIL X = $\frac{5p}{8p} \times 30$	8 personas OMIL X = $\frac{8p}{8p} \times 30$	5 personas OMIL X = $\frac{5p}{8p} \times 30$
Mínimo 3 trabajadores locales	X=30	X=18.75	X=18.75	X=30	X=18.75
PUNTAJE	30	18.75	18.75	30	18.75

	CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA	IDR SPA	SERGIO ITURRA MENA	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	LUIS PADILLA RAMIREZ
PUNTAJE FINAL	61.86	41.12	88.75	55.54	38.03



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Del análisis anterior se desprende que, el oferente **SERGIO EUGENIO ITURRA MENA** Obtiene **88.75** pts. y además cumple con el capital mínimo requerido en el ítem 2.9 de las BAE para la ejecución de la presente obra. (50% mínimo).

5. CONCLUSIÓN

La comisión propone al sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta al oferente **SERGIO EUGENIO ITURRA MENA**, RUT 8.051.864-1, por un Monto de **\$52.261.974.- (Cincuenta y dos millones doscientos sesenta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos)** IVA incluido y un plazo de ejecución de **90 días corridos**.

Firman el presente documento:


CATALINA CASANOVA CANCINO
Director SECPLAN (s)


YESSICA AEDO CARCAMO
Administrador Municipal


SERGIO DURAN ITURRA
Director de Obras (s)

Contulmo, 02 de Agosto de 2019.-

Srta. M° José Puentes: alguna consulta?

Alcalde: a votación entonces aprobación informe licitación es
“CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA VILLA
LANALHUE CONTULMO:

C. Figueroa: aprobado.
C. Orellana: aprobado.
C. Carrillo: aprobado.
C. Aguayo: aprobado.
C: Sanzana: aprobado.
Cla. Orellana: aprobado.

Srta. M° José Puentes: la siguiente licitación es la de “Construcción de señalética de tránsito y reductores de velocidad Contulmo centro”, tenía un monto disponible de 54 millones 043 mil pesos , y se presentaron 6 oferentes : IS Ingeniería y construcciones por un monto de 54 millones 031 mil, TRINJOS por un monto de 53 millones 917 mil pesos, Transportes y Servicios Generales por un monto de 49 millones 968 mil pesos, Juan Carlos Muñoz por un monto de 52 millones 948 mil pesos , sociedad comercial Mega Color por un monto de 39 millones 540 mil 130 pesos y Luis Silvestre Padilla Ramírez por un monto de 53 millones 752 mil 142 pesos.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA

“CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS DE TRANSITO Y REDUCTOR DE VELOCIDAD,
CONTULMO CENTRO ”
ID 4530-12-LP19

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-12-LP19
 NOMBRE : Construcción Señaléticas de Transito y Reductor de Velocidad, Contulmo Centro
 MONTO DISPONIBLE : \$54.043.106.- IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 03 de julio de 2019
 FECHA CIERRE : 23 de julio de 2019
 OFERTAS RECIBIDAS : 6

2. OFERENTES

Se presentaron a la siguiente licitación **6 oferentes**:

- **YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L**, R.U.T: 76.327.249-4, Monto **\$54.031.801** (IVA incluido).
- **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LIMITADA**, R.U.T: 76.145.126-k, Monto: **\$53.971.334** (IVA incluido).
- **TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA**, R.U.T: 76.722.830-9, Monto: **\$49.968.525** (IVA incluido).
- **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, R.U.T: 12.009.274-k, Monto **\$52.948.306** (IVA incluido).
- **SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA**, R.U.T: 77.886.990-k, Monto: **\$39.540.130**(IVA incluido).
- **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ**, R.U.T: 12.735.091-4, Monto **\$53.752.142** (IVA incluido).

De acuerdo con lo establecido en las BAE, el **PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE** es de **\$54.043.106 IVA incluido**. Todos los oferentes cumplen con el presupuesto máximo disponible, se encuentran hábiles y con buen comportamiento en Chilecompra; por lo tanto, pasan a revisión de antecedentes.



3. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo a lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Antecedentes Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro de los oferentes.

Tabla: Análisis de ofertas.

ANTECEDENTES	YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L	TRINJOS LTDA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA	LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ
Anexos administrativos						
1) FORMATO "Identificación del oferente"	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) Fotocopia cédula identidad / Fotocopia de escritura de la sociedad vigente + fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3) DECLARACION JURADA SIMPLE de aceptación condiciones de licitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4) FOTOCOPIA CERTIFICADOS que acrediten experiencia de la empresa en OBRAS TERMINADAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5) GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6) CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO (60 días)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7) DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO POR INFRACCION A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8) CERTIFICADOS ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9) FORMATO PROUUESTA MANO DE OBRA LOCAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10) DOCUMENTO que declara unión temporal de proveedores (si fuese el caso)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexos económicos						
1) Formato OFERTA ECONÓMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) PRESUPUESTO DETALLADO (s/formato)	✓	✓	✓	✓	✓	✓

4. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta de los oferentes de acuerdo al ítem 2.9 de las BAE (Evaluación y adjudicación de las ofertas) se desprende que los oferentes **SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA** y **LUIS SILVESTRE PADILLA RAMIREZ** presentan inconsistencia en la oferta en lo referente al **FORMATO DE PRESUPUESTO**, ya que ambos oferentes presentan errores de sumatoria de las partidas. Este error es motivo de rechazo de dichas ofertas, quedando automáticamente **FUERA DE BASES** según se indica en el punto 2.9 BAE.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



La comisión decide solicitar a través del foro aclaración y complementación de documentos a los oferentes, esto amparado en el punto 2.9 de las BAE: "La comisión podrá requerir a través del Portal Mercado Público a los oferentes, que salven errores formales detectados durante la evaluación, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de oferentes".

De esta forma, la comisión a modo de respaldar y complementar la oferta que realizan los oferentes en relación al antecedente administrativo **FORMATO MANO DE OBRA LOCAL A CONTRATAR**, solicita por foro inverso, certificado de disponibilidad de mano de obra entregado por la OMIL.

Los oferentes responden a través del portal respaldando los documentos de sus ofertas y pasan 4 oferentes a evaluación.

Los criterios de evaluación para los oferentes se detalla a continuación.

1.- EXPERIENCIA (60%).

EXPERIENCIA EMPRESA (60%)	PUNTAJE
PRESENTA 5 O MÁS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	100 PUNTOS
PRESENTA 3 A 4 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	50 PUNTOS
PRESENTA 1 A 2 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	10 PUNTOS
NO PRESENTA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	0 PUNTOS

NOMBRE OFERENTE	YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L	TRINJOS LTDA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	76.327.249-4	76.145.126-K	76.722.830-9	12.009.274-k
EXPERIENCIA (60%)	37 certificados	0 certificados	21 certificados	59 certificados
Puntaje según tabla adjunta	100 puntos	0 puntos	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE	60	0	60	60



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



2.- PRECIO (10%).

NOMBRE OFERENTE	YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L	TRINJOS LTDA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	76.327.249-4	76.145.126-K	76.722.830-9	12.009.274-k
PRECIO (10%) X = $\frac{\text{Precio min. ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \times 10$ Precio mínimo ofrecido: \$49.968.525.-	\$54.031.801.- (IVA incluido) X= \$49.968.525 x 10 \$54.031.801	\$53.971.334.- (IVA incluido) X= \$49.968.525 x 10 \$53.971.334	\$49.968.525.- (IVA incluido) X= \$49.968.525 x 10 \$49.968.525	\$52.948.306.- (IVA incluido) X= \$49.968.525 x 10 \$52.948.306
PUNTAJE	9.25	9.26	10	9.44

3.-MANO DE OBRA LOCAL (30%).

NOMBRE OFERENTE	YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L	TRINJOS LTDA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
RUT	76.327.249-4	76.145.126-K	76.722.830-9	12.009.274-k
MANO DE OBRA LOCAL (30%) X = $\frac{\text{M.O evaluada}}{\text{Mayor M.O ofrecida}} \times 30$ Mínimo 3 trabajadores locales	11 personas OMIL X= $\frac{11p}{15p} \times 30$ X=22	6 personas OMIL X= $\frac{6p}{15p} \times 30$ X=12	9 personas OMIL X= $\frac{9p}{15p} \times 30$ X=18	15 personas OMIL X= $\frac{15p}{15p} \times 30$ X=30
PUNTAJE	22	12	18	30

	YS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L	TRINJOS LTDA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ
PUNTAJE FINAL	91.25	21.26	88	99.44

Del análisis anterior se desprende que, el oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ** Obtiene **99.44** pts. y además cumple con el capital mínimo requerido en el ítem 2.9 de las BAE para la ejecución de la presente obra. (50% mínimo).

**5. CONCLUSIÓN**

La comisión propone al sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta al oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, RUT 12.009.274-k, por un Monto de **\$52.948.306.- (Cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos seis pesos)** IVA incluido y un plazo de ejecución de **30 días corridos**.

Firman el presente documento:



CATALINA CASANOVA CANCINO
Director SECPLAN (S)



YESSICA AEDO CARCAMO
Administrador Municipal



SERGIO DURAN ITURRA
Director de Obras (S)

Contulmo, 02 de Agosto de 2019.-

Srta. M° José Puentes: alguna consulta?

c. Orellana: en las bases salía 3 personas... () al leer el informe, el primero ofreció, no hay una forma de poder solicitar 6 personas que se contraten de la OMIL?

Srta. M° José Puentes: sí, se pueden modificar las bases...

C, Orellana: porque 3 personas de la OMIL de la comuna de Contulmo, yo encuentro que es poco, pero los que están ofreciendo el doble más de lo que se está solicitando fallamos nosotros, es distintos si tu dices exigimos 8 y ofrecieron ()...

Alcalde: yo creo que debiéramos exigiré mínimo 8 personas...

M° José Puentes: lo que pasa es que depende de la Obra...

C. Orellana: de acuerdo pero si tú dices 8 y te ofrecen 6 es mejor que aceptes las 6...

M° José Puentes: en mi opinión por ejemplo en este proyecto de señaléticas, 15 personas OMIL es demasiado...

C. Orellana: si, obvio, pero 3 es muy poco...

M° José Puentes: sí, vamos a tomar esa sugerencia...

Alcalde: lo que pasa es que si ya ofreció 15 va a tener que contratar las 15...

M° José Puentes: es más, yo por base no puedo solicitar 15...

Alcalde: si estás claro, pero sí se puede tomar en consideración aumentar en vez de 3 , 8 personas , si estamos viendo que en los proyectos se ofrezca un poco más ...

C. Orellana: ahora en el tema de la multicancha, no creo que para hacer una multicancha alcance con 5 personas, se necesitan más de 5...

Alcalde: lo que pasa es que las empresas traen también sus ingenieros...

- C. Orellana: pero lo que se necesita es contratar gente de acá...
- M° José Puentes: sí pero no toda la gente tiene la especialidad para trabajar en esa obra...
- C, Orellana: con esa...() entonces no pidamos a ninguno y que traigan de afuera....
- C. Aguayo: yo creo que la discusión se está enfocando mal, hay obras que por ejemplo requieren 20 personas y de las 20 necesitas 15 necesitas con mano de obra calificada que no está...()
- Alcalde: en el Estadio por ejemplo, cuánta cantidad de gente se va a pedir...
- M° José Puentes: lo estamos evaluando todavía...
- Alcalde: pero por lo mismo para tener en consideración porque mil y tantos millones de pesos no vamos a pedir 10 personas...
- Alcalde: a votación aprobación informe licitación proyecto "CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS DE TRANSITO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD CONTULMO CENTRO":
- C. Figueroa: aprobado.
 C. Orellana: aprobado.
 C. Carrillo: aprobado.
 C. Aguayo: aprobado.
 C: Sanzana: aprobado.
 Cla. Orellana: aprobado.
- Alcalde: muchas gracias Jose...
- M° José Puentes: de nada, a todo esto dejo la subrogancia técnica porque mañana llega el jefe para que sepan.
- Alcalde: Puntos varios, concejal Figueroa:
- C. Figueroa: 1°, hay un tema bien preocupante alcalde, aquí hubo una empresa que trabajó para el ripiado de los caminos indígenas que arrendó el terreno de Gonzalo Salazar al lado del comité frente a la APEX, ellos entraron sin permios por el puente del comité Puertas del Sol y lo

destruyeron completo, lo partieron, yo quisiera que se le oficiara para que respondan , porque no debieron entrara por ahí sino por donde le estaban arrendando, entonces que se les oficie para que respondan por los daños que son por lo menos 500 mil pesos y hay niños que pasan en transporte escolar, Puertas del Sol frente al servicentro...

Alcalde: bueno ahí también hay que hacer un mea culpa el vecino que le arrendó el terreno sin avisarle a los demás porque tratándose de una empresa que trabaje con áridos, lógicamente los puentes no están para eso, yo sugiero...

C. Figueroa: alcalde no tenemos que hacer ningún mea culpa, porque a ese comité se le prohibió la entrada por nuestro acceso, son comités distintos, ellos tiene su propia entrada y entraron por el lado de nosotros, don Nelson es partícipe aquí, de hecho ese es el tema y se les avisó con los vecinos García y Mendoza que no podían circular porque pasaban retroexcavadoras cargadas, los rodillos, el puente no aguantó...

Alcalde: lo que otra vez sugiero entonces, es que nos avisen con tiempo para nosotros hablar con Carabineros y curse la infracciones correspondientes...

C. Figueroa: pero para que se le oficie por favor Srta. Yessica para que se comuniquen con este servidor. 2° el gas de la San Luis está solucionado, lo vi hoy en la mañana la respuesta que me dio, y lo conversamos al inicio con el concejal carrillo, es que esto fue recién avisado el viernes, el concejal Carrillo tiene otra Información, pero lo que me señala la Jefe DAEM revisado el viernes y el reparto es sólo los días miércoles, por eso el desfase de la situación...

Alcalde: y nosotros también le pedimos a la Directora DAEM, porque a las 8 y media yo estaba reunido con ella en mi oficina y le pedí expresamente que ella tiene que dar un tirón de orejas a los directores subrogantes en este caso o a quien tiene que estar al tanto de no haber informado con tiempo la falta de gas, porque ellos tienen un remarcador y están mirando periódicamente, de acuerdo a lo que señala el concejal Carrillo eso pasó alcalde...

Alcalde: por eso, hay algo interno ahí. Porque puede que le hayan dicho a la Directora de la escuela y ella no avisó al DAEM, porque el DAEM supo el viernes y a las grandes cargas de gas nos atienden, las distribuidoras sólo nos atienden los miércoles.

C. Figueroa: 3° estuve hablando con gente de Calebu respecto al furgón que se regaló a la escuela de Calebu, el furgón tenía varios problemas dentro de los cuales ya se han ido solucionando varios, pero hay temas puntuales que ya solicitaron al DAEM para que se reparen, para que quede en acta, se les compraron los amortiguadores nuevos...

Alcalde: también lo hablamos le dijimos a Ivon cuando le entregamos el furgón, que no era un furgón nuevo, le dijimos al DAEM que lo reparara pero no habían recursos, por tanto le dijimos a Ivón y que debía hacerle reparaciones para lo cual debía considerar dejar presupuestos para el próximo año y solucionar los problemas.

Alcalde: concejal Orellana

C. Orellana: traigo 4 puntos: 1° todos sabemos que el tiempo está helado y la calefacción no está funcionando hace más de una semana en el liceo, está sin calefacción, hemos tenido reclamos de la extensión horaria de los niños ya los apoderados están reclamando.
2° felicito el concurso de cueca pero hay algo que me quedó y lo conversamos con algunos profesores que no se les entregó medalla a los niños que bailaron cueca lugareña para mí fue una falta de respeto a esos 2 niños que clasificaron al provincial no les entregaron el mismo estímulo que se le entregó al resto de los participantes ganadores, se vio mal y muchas personas me lo dijeron, yo no sé si podemos conseguirlos y en algún momento entregarles, yo creo que de esa forma estimulamos a los niños.

C. Figueroa: a mí lo que me parece inconcebible es que no participen más escuelas rurales de la cueca lugareña cuántas escuelas rurales tenemos y que no participen...

C. Orellana: lo conversé con la directora de la escuela de Calebu que lamentablemente la persona que está encargada del tema allá fue muy poco el aporte que hizo a última hora y para mí esa persona no debiera estar en Calebu debiéramos cambiar el monitor porque yo en un momento dije acá , los monitores son para que los niños aprendan , no es por nada los niños que bailaron de pre básica ... muy malo el nivel, los otros niños de 5° a 8° muy bueno el nivel de la escuela de Huillinco y San Luis, el Liceo también.

3°, me llegó alcalde y lo digo de buena forma y no se mal entienda que usted entregó, regaló jokey que no me parece que estemos... que decía: “Mauricio Lebrecht, seguimos avanzando” en una actividad municipal eso no se puede, aquí no estamos en campaña menos en una actividad municipal, yo le digo de buena forma, no sé si se equivocó alguien de su... fue usted u otra persona, si me mandaron fotos de Mahuilque con esas imágenes del jokey con la leyenda, eso no puede suceder...

C. Carrillo: yo no estoy por defender a nadie pero cuando nosotros somos autoridad estemos o no en campaña podemos, pero no tiene que especificar, averígüenlo.

Alcalde: yo entiendo el tema voy a evitar, no es como decían que estaba ocupando recursos municipales, ningún problema, voy a evitar hacerlo pero que quede claro que son recursos propios, andaba trayendo uno mi señora, lo único que no decía el nombre, los entregó mi señora a modo personal, pero lo vamos a evitar.

C. Sanzana: alcalde hay otra cosa que aquí nadie lo ha dicho yo creo que también ese calendario no puede estar en la municipalidad, hay un slogan de campaña y hoy día la Contraloría prohíbe que los alcaldes tengan ese tipo de calendario con...

Alcalde: el slogan fue de campaña, porque ya no hay campaña...

C. Sanzana: lo digo por lo que pasó en Hualpén y fue sancionado.

Alcalde: bueno ése también fue hecho con recursos propios y yo lo regalé a los departamentos, no sé si eso no

corresponde, lo haremos ver, pero ahí no tiene ningún nombre que diga “sigamos avanzando” el jokey está claro.

C. Orellana: yo lo conversé con la Administradora y lo planteo aquí de buena forma. 4° hablando del tema Salud, se hizo el concurso en Salud y lo que tengo claro el concurso fue la Srta. Catalina, no se le ha informado al Concejo...

C. Carrillo: no se ha hecho público?

Administradora: sí... está publicado en la página WEB.

C. Orellana: pero a nosotros no se nos ha informado, yo pregunto porque me dijeron bajo cuerda, si nos pueden traer un informe del concurso de la jefe DAS.

Alcalde: concejal Carrillo

C. Carrillo: 1° cuando aprobamos el presupuesto municipal, si no mal recuerdo dejamos para que se hiciera un campeonato de fútbol de Fiestas Patrias, a eso me refiero,

Alcalde: pero no hay presupuesto parece...

Administradora: según lo que me informó la encargada de contabilidad para actividades municipales de Fiestas Patrias pero no para campeonato...

C. Carrillo; sí, nosotros dejamos para campeonato de fútbol de Fiestas Patrias a lo que voy de todo esto de que si es que queremos que las fechas cuadren para que la final sea el 18 de Septiembre el Campeonato debiera partir a más tardar en 2° fin de semana de agosto.

Alcalde: lo que pasa es que si... estamos trabajando, tranquilo, les voy a explicar, estamos trabajando en hacer un campeonato de 2 ruedas de hecho hoy en la noche tenemos una reunión a las 8, tenemos conversado con algunas empresas el financiamiento, porque nos encontramos y consultamos y los que más se nos encarece son los árbitros, contar con un campeonato de eso nos va a costar como 3 millones y medio los puros árbitros...

C. Carrillo. Alcalde si no mal recuerdo cuando nosotros aprobamos subvenciones, lo que se terminaba pagando a los más era un millón 3 o un millón 4...

Alcalde: lo último que nos llegó del Club deportivo Santa María, que era un campeonato de una rueda 2 millones 800 mil en árbitros, te acuerdas que te lo dije y te dije que era una ridiculez.

Administradora: es que eran 3 series

C. Carrillo: esa es la solicitud que pedí aquí en el Concejo u me dijeron que nunca había ingresado?

C. Orellana: a mi lo que me gustaría se hacemos un campeonato es que los clubes se comprometieran por ejemplo los campeonatos de los senior los arbitren los... ()
...

Alcalde: es que no hay senior, de los 6 equipos hay 2 senior...

C. Carrillo: ya entonces eso se tiene considerado alcalde?, por favor véanlo a la brevedad

Alcalde: sí, lo que pasa es que quiero ser súper responsable, ya hemos trabajado bastante tiempo y llevamos bien adelantado el tema, nuestro problema es el presupuesto de los árbitros, entonces estamos tratando de conseguir con empresas otras cosas para nosotros poder financiar los árbitros y que nos quede plata, estamos viendo en qué serie se va a hacer y vamos a hacer una bases como municipio porque el campeonato pasado habian equipos completos de gente de afuera y si nosotros estamos organizando con presupuesto municipal lo menos que podemos exigir es que los equipos se refuercen y no lleguen a última hora y que máximo 3 galletas digamos, porque eso va en desmedro, Villa Rivas juega con su equipo siempre ha jugado con su equipo y aquí viene equipos completos con gente de afuera,. Gente de Cañete o de Puren... Entonces eso queremos estamparlo en las bases y que lo ideal, vamos a trabajar con las bases que existen en el municipio que tiene Armando Escobar, las bases que siempre se han utilizado para todos los campeonatos...

C. Carrillo: igual negar la posibilidad de que tengan un puesto un equipo específico, el 10, si por ejemplo V. Rivas nunca ha tenido un 10...

Alcalde: por eso vamos a poner un máximo de 3 jugadores

C. Carrillo: 2° el otro tema que quería tocar ya lo tocó el concejal Figueroa, fue bastante auspiciosa la respuesta que le dieron a usted, yo conversé con las 3 partes involucradas: DAEM, dirección y la parte encargada y la persona encargada envió el correo el día miércoles, supuestamente el DAEM recibió el viernes, eso tiene que enviarlo a la Dirección, en la Dirección ahí está el problema, pero a mí me gustaría que lo que voy a decir lo escuchara el alcalde porque es recurrente la negligencia... el encargado de la caldera envió el día miércoles el correo, del DAEM le dicen que el 9, ya, entonces dónde estás el problema? Está bien claro, en la Dirección de la Escuela, hay reiterados errores, el lunes pasado cuando se reintegraron las clases no hubo suministro eléctrico, la Ivón se enteró a las 7 de la tarde y de ahí recién le avisaron a Yessica y recién ahí empezaron a darle solución a esto, no hubo calefacción ni corriente, hubo un problema de transporte del sector sur urbano arriba, la respuesta que me dieron es que fue falta de coordinación un mes y medio sin clases y el día lunes cuando comienzan no hubo locomoción por falta de coordinación, esa respuesta le dieron del DAEM a la Dirección, entonces hay muchos errores, eso estás muy mal, tenemos que ver una solución y no tanto en el DAEM como en el tema de la escuela San Luis, el prestigio de la escuela San Luis se está yendo a las pailas, se está perdiendo matrícula hasta a la escuela de Calebu se han ido alumnos que estudiaban aquí.

C. Orellana: saben qué pasó en la escuela de Calebu, saben por qué estuvo una semana sin...() porque el DAEM no mandó la solicitud del cambio de cañería anticipadamente... se cerró la escuela... una semana los niños tuvieron que irse porque la escuela se cerró al medio día por culpa del DAEM y yo le pregunté a la empresa y me dijo que tenía que hacerlo el DAEM, esto tenía que haberlo hecho cuando lo licitaron y no lo hicieron, las cañerías del gas, si no se puede ir a cambiar

cañería de un día para otro (Administradora: 3 semanas se demoraron en ir a cambiarlas).

C. Carrillo: 3° el otro punto que quería tocar, hay una junta de vecinos que quiere postular a un fondo de seguridad pública y dentro de los requisitos le solicitaron, ellos ayer ingresaron la solicitud, dice que el Concejo y el alcalde, tienen que estar en conocimiento y apoyar esta postulación es uno de los requisitos, no llegó aquí la... (Alcalde: ellos van a hacer el proyecto?) si a través de la Gobernación, entonces que se necesita, que el Secretario Municipal les emita un certificado que el Concejo está en conocimiento y apoya la gestión ... la postulación, entonces si pudiésemos tomar un acuerdo porque se lo exigen.

4° las auditorías se terminaron?

Administradora: no aún no termina.

C. Carrillo: ya porque quería saber cuándo iban a hacer la exposición al Concejo.

Administradora: cuál era la Junta de vecinos que quiere postular?

C. Carrillo: Villa Las Araucarias y lo último 5° hoy fueron a cargar el gas, solicitaron 3 mil litros, cargaron 2 mil 500 pero las agujas de las 2 bombonas no alcanzan a llegar al cuarto...

Alcalde: y cuánto hacen las bombonas?

C. Carrillo: 4 mil...

Alcalde; y cargaron 2 mil 500.

C. Carrillo: muestra imagen de la válvula que registra el contenido, en rojo ya empieza a marcar en 20 y quedó en 30 y entonces de ahí para abajo disminuye a presión y esta quedó en 25.

Alcalde: preguntar quién supervisa ese tema...

C. Carrillo: si, yo creo que como aquí viene el camión una vez a la semana lo que deberían hacer en el DAEM para

darle solución es que cada semana que pase rellene el margen que queda.

Alcalde: lo que pasa es que debiera llegar a más de la mitad y entonces qué está pasando con el resto de...

C. Carrillo: y solicitaron 3 mil y cargaron 2 mil 500.

C. Figueroa: y la factura está por 3 mil...

C. Carrillo: es que ese es el tema, ahí hay que averiguar eso para que no vuelva a ocurrir.

Alcalde: necesito la orden de compra, cuánto cargaron y hay que ver esas fotos y si no tenemos una explicación hay que hacer una investigación sumaria, ya concejal Aguayo.

C. Aguayo: gracias presidente, yo creo que es bueno que conversemos algunos temas que tiene que ver con el tema de la calefacción, que reventó el día domingo ése día a las 18:30 horas yo recibí el llamado de una alumna del internado, a las 8 estábamos ahí, el internado era un refrigerador, la Ivón estuvo ahí, el domingo anterior, habiendo gas tampoco prendieron la calefacción, los niños se mueren de frío con razón y lo entendí y asumí la responsabilidad y no le di excusa a la mamá de este chica que es de Huallepén que me llamó después, entonces es algo que no tiene explicación. Yo tengo una información un poco más delicada de lo que planteó el concejal Carrillo, tengo la información de que el día martes el encargado de la caldera le comunica a la persona que está a cargo de la Dirección que no es la Directora porque está con licencia que quedaba poco gas, creo que estaba reemplazando la inspectora general y el día miércoles lo vuelve a insistir, o sea el martes en la tarde ya se sabe y efectivamente Ivón recibe la información el día viernes en la tarde, entonces eso alcalde nos pateo a nosotros y lo que más me molesta y me preocupa que la jefe DAEM no puede andar a la siga de la caldera... o sea no está para revisar cuántos litros de gas quedan ese es un problema, y tampoco hay que cargarle al calderero porque en la escuela San Luis siempre se corta el hilo por lo más delgado, no saben cómo le hicieron la vida a cuadritos a la inspectora que mala cueca estaba de turno el domingo cuando el “tontón del Aguayo” porque así se lo dijeron llegó con la Directora, le

han hecho la vida a cuadritos a la inspectora que estaba ese día ahí 2 inspectores del internado, entonces yo creo que las cosas cuando no tenemos gas la lógica es que en vez de escondérselo al alcalde se lo tenga que decir no esconder las cosas, por lo tanto creo que hay que buscar la responsabilidad; con el tema de la luz, con el tema del gas, se empiezan a repetir que entre la escuela y el DAEM no funciona y nosotros le cargamos la mata al DAEM y en la escuela después le cargan la mata al calderero, qué tiene que ver el hombre de la caldera, alcalde yo creo que hay que buscar las responsabilidades administrativas de este hecho que se suma a los otros y de una vez por todos concursar el cargo de director de la escuela San Luis , no podemos tener una escuela acéfala eso es un tema.

2° se me acercó la gente de Motos Nahuel de Contulmo y se va a presentar una solicitud al Municipio ellos quieren ver la posibilidad de que este Concejo, y les dije envíen la solicitud dirigida al Alcalde y Concejo para poder analizar, ver un terreno a algún lugar o infraestructura donde ellos puedan tener una sede , yo les dije que mi compromiso en el intertanto era plantearlo ir viendo una posibilidad si es que existe y ver cómo los podemos ayudar en la medida de que haya la disponibilidad ... ellos habían pensado por ejemplo en el terreno donde se va a construir la cancha de la Villa Lanalhue, porque nos van a ingresar la solicitud alcalde , sería bueno ver si se puede y cómo podemos echarle una manito ahí.

Alcalde: lo que pasa es que no tenemos terreno, pero habría que esperar que se construya la multicancha si queda un pequeño espacio , después de en el tema de la sede si quieren el terreno y después quieren que se lo postulemos... como entran por orden de petición van a quedar como en el lugar número 12 y eso que este año de los 5 FRIL hay 4 sedes; Melimán llanquitray, Colimán, la mayoría de los FRIL están por sede hay unos PMU que también se están... por sede y ahí hay un tema que va para largo, al principio se pudiera ver una vez que se construya la multicancha dónde queda un espacio ...

C. Aguayo: por eso ir viendo dónde si es que se puede o dar una respuesta de que por el momento no se puede, pero no tenerlos en expectativas.

3° recibí una solicitud también de algunas personas, nosotros tenemos un problema o sea, piden derechamente el mejoramiento de la rampa de acceso

para minusválidos que da a la biblioteca, esa rampa está sin pasamanos y la persona que quiere acceder en silla de ruedas no puede, no tiene cómo agarrarse para subir y no da pa' subir solo, entonces me lo solicitaron y les dije que lo plantearía en el Concejo para poder instalar un pasamano y que quede cómodo no en la mitad como la construyeron porque cuando estaba el pasamano no subía la silla de ruedas porque el espacio de la rampa no da para la silla de ruedas porque pudieron el pasamano a la mitad y no en la orilla, entonces para ver que podamos solucionar eso y creo que no es difícil de solucionar el tema.

4° lo otro alcalde es que creo que tenemos que echar una vueltecita con altura de miras, yo fui uno de los conejales que le dio hartó en la radio y llamé a que la gente postulara al Concurso de emprendimientos productivos y microempresa indígena urbana de la Región del Bío Bío y Ñuble 2019, nosotros tuvimos 6 postulaciones de Contulmo y ninguna ingresó ni siquiera a análisis, el encargado de Asuntos indígenas que fue el que realiza la postulación y quedamos afuera porque o no había firmado el formulario o porque no iba el presupuesto o porque no adjuntaron la foto, entonces no sé ... uno llama e incentiva a la gente para que postule y aquí están las inadmisibilidades, son insólitas; postulante no adjunta fotografía, y eso lo visa una persona de la muni, comprobante de domicilio sin firma, y lo insólito de esto es que yo le pedí personalmente a la gente de la CONADI que cuando los llamé pa apurar; "oye, qué pasa" sabíamos que teníamos 6 frente a cientos de otras comunas y me dicen: "cómo pides ayuda si ni siquiera cumple con la firma de los formularios", esta información es pública y la bajé de la página de la CONADI, entonces ahí estamos mal, hay que echar una conversa porque si hacemos postular a la gente se forman muchas expectativas y después resulta que ... ni siquiera los revisaron porque por último que quedó mal fundamentado el proyecto, quedamos fuera porque le faltó más empuje ... pero no porque no firmó un formulario eso que no nos pase de nuevo porque después no nos creen... la resolución exenta donde está la... es la 759 del 15 de junio del 2019 donde están los resultados, yo le solicitaría que le echara una habladita al hombre... andaba muy preocupado de quien me había dado la información a mi, pero si es pública está en las páginas de la CONADI, ahí me dieron el link, eso es presidente.

Alcalde: concejal Sanzana

C. Sanzana: 1° los de Nahuel motos también hablaron conmigo el jovencito parece que tenía poco conocimiento de cómo se hacía la... y le contesté lo mismo que Luis Alfredo, que enviara un documento al Alcalde y Concejo, incluso conversamos la posibilidad de si quedaran un par de metros en el pesca y Caza un pequeño lugarcito ahí, pero bueno ellos quedaron de hacer la presentación.
2° este tema tiene que ver con la regularización de pagos de los educadores tradicionales que se les pagó mayo y abril y se les debe 3 meses todavía, la consulta es cuándo se les puede cancelar lo otro).

Administradora: cuándo lleguen los recursos tenemos que esperar que hagan la transferencia de los recursos estimado concejal porque hicimos un tremendo esfuerzo...

Alcalde: lo que pasa es que igual de la SEREMI están viendo el tema, entonces nosotros estamos tratando de apurar ahí para poder... ahora ellos están al tanto de todo y no es tan solo aquí es en todas las comunas.

3° el último punto: me alegro porque no hace mucho me avisaron llegaron los perritos a Licaucúen, ya están arriba ya están alojando en la casa de don Carlos y mañana salen con ellos pero era preocupante porque fuimos 2 veces citados por la Fiscalía con familiares y las 2 veces llegamos allá y el Fiscal dijo "se suspende la audiencia", me parecía a mí insólito que a más de 20 días el Fiscal tuviera tan poca preocupación por el tema de don Cipriano Colipi, yo estoy bien informado pero tampoco me atrevo a decir.. (C. Figueroa; pero nos podría contar).

Alcalde: el otro día en el Consejo de Seguridad, bueno ahí estaba el concejal Sanzana, el detective dijo que la información se tiene que manejarla muy bien sin que se filtre porque puede obstruir la investigación de hecho mañana vienen 30 personas más los bomberos y funcionarios municipales que se van a sumar 2 camionetas más.

Alcalde: concejala Orellana

Cla. Orellana: 1° lo primero es que la luz de la plazoleta de Calebu está nuevamente apagada, está todo oscuro de nuevo... y donde están apagadas siguen tomando y fumando en el lugar...

Administradora: se han reparado varias veces concejala.

Alcalde: es que nosotros las reparamos y ellos mismos les cortan los cables, pero en estricto rigor qué es lo que habíamos hablado con Ambrosio el tema de las ampolletas que las destruyen ahora hay un proyecto nuevo con la plazoleta, está postulado y pensamos que ahí se van a solucionar los problemas vamos a verlo de todas maneras, vamos a hablar con Ambrosio a ver qué podemos hacer.

2° también he recibido varios reclamos de la calle principal alcalde por los estacionamiento que se hacen fuera del colegio, toda la calle se llena con vehículos esta semana cuando pasó el bus escolar, pasó a chocar el auto de un profesor porque el espacio es muy poco, ahí se junta todo están los de CESCOF, los del colegio, la mayoría de los autos son de los profesores y se podría ver otra opción de estacionamiento como por ejemplo detrás del jardín y que dieran la vuelta, está peligro a la salida del colegio.

3° también quería consultar cuándo vamos a tener informes de los resultados de las auditorías, no sé si el Concejo pasado hablaron de eso, yo no vine, que se nos haga llegar por favor.

4° también tuve reunión con la agrupación de discapacitados y me preguntaron de nuevo cuándo vamos a tener un encargado de discapacidad...

Administradora: tenemos, la Sra. Ruth Rocha.

Cla. Orellana: pero ella dice que aparte está encargada de otros proyectos que no le da para hacer los proyectos...

Alcalde: es como en varios municipio, este municipio no cuenta con los recursos, cada funcionario municipal tiene 2 ó 3 funciones nosotros no tenemos y no contamos con los recursos para contar con alguien exclusivamente para los discapacitados tiene que hacerlo alguien que cumple 2 ó 3 funciones... el reclamo de ellos es que se están perdiendo muchos proyectos porque la persona no tiene el tiempo para hacerlos...

Administradora: concejala ahora está también el chico de Servicio País apoyando mucho la gestión, Joel Muños junto con Ruth Rocha están generando reuniones, postulaciones a proyectos...

Cla. Orellana: voy a decirles porque es una queja que me hicieron llegar.

5° lo otro es que el camino está muy malo otra vez, el de la entrada del loco hacia arriba, hacia el colegio está intransitable...

C. Sanzana: alcalde, me permite una sugerencia...sabe que cuando salí delante a los baños, están todos cerrados con llave y no puede ser, si uno está en sesión de Concejo.

C. Figueroa: a mí me negaron el baño, creo que fue una falta de respeto, no voy a decir quien fue...

Cla. Orellana: a mí también

Administradora: yo he dado la instrucción en reiteradas ocasiones de que el baño tiene que estar abierto para el público, los que están en el lado de DIDECO.

C. Orellana: yo he visto que mandan a la gente a los baños públicos y eso tampoco puede ser.

C. Sanzana: yo solicité hace unos Concejos atrás de que si la gente viene a un departamento cómo es posible que no pueda entrar al baño,

Alcalde: siendo las 19: 04 hrs se cierra la sesión.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 97 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CONTULMO
07.08.2019.

- APROBADA ACTA N°95 CON OBSERVACIONES.
- APROBADA ACTA N°96.
- SE ACUERDA OFICIAR A INTENDENCIA REGIONAL PARA SOLICITAR MAYOR FIZCALIZACIÓN A PROGRAMA PRO-EMPLEO Y ONG.
- SE ACUERDA PRESENTAR SOLICITUD A BIENES NACIONALES PARA TRAMITAR PROPIEDAD TERRENO DONDE SE UBICA ACTUALMENTE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
- SE APRUEBA OTORGAR PERMISO PROVISORIO A ARTESANAS “MANOS DE CONTULMO” EN TERRENO DONDE SE UBICA ACTUALMENTE LA BIBLIOTECA.
- SE APRUEBA VOLUNTAD DE CEDER TERRENO A LA SRA. ORFA LICÁN HUITRA, MIENTRAS SR H. MONTANARES SE ENCARGARÁ DE LA LEGALIDAD DEL TRÁMITE.
- SE ACUERDA EXTENDER CERTIFICADO DE “NO OPOSICIÓN” A SRA, ELSA SALAZAR CID.
- SE ACUERDA BAJAR VALORES DE VEHÍCULOS MUNICIPALES EN REMATE: TUCSON \$ 2 MILLONES DE PESOS, CARRO DE ARRASTRE: \$ 400 MIL PESOS, BUS GRANDE. \$ 5 MILLONES DE PESOS.
- SE ACUERDA DAR DE BAJA CAMIONETA MAZDA PPU: CYDG.35-5 Y AGREGAR A REMATE POR EL VALOR QUE REGISTRA SU TASACIÓN FISCAL, \$ 6 MILLONES 360 MIL PESOS.
- SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°33, 34 Y 35.
- SE APRUEBBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “MEJORAMIENTO CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO CONTULMO”
- SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LANALHUE CONTULMO”
- SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD CONTULMO CENTRO”.

SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE